

Evidente inoportunidad

El Sr. Cierva viene desde hace algún tiempo dando la sensación constante de ser un hombre de excesivo amor propio; toma todas sus ideas como empeños, y todos sus empeños como puntos de honor o cosa parecida, y de esa manera se lanza a combates generalmente estériles, y, desde luego, muy apropiados para gastar inútilmente tiempo y energías.

De no ser así, la sesión de ayer en el Congreso hubiera sido muy distinta de lo que fue, y, desde luego, mucho más útil; la tarde parlamentaria de ayer fué una tarde fundamentalmente perdida, y esto es inadmisiblemente todo cuando el Gobierno se siente apremiado por plazos perentorios, en que han de quedar convertidos en leyes proyectos en cuya discusión hubiese sido más útilmente empleada la tarde de ayer. No hay razón para que el Gobierno se lamenta de la ineficacia de las Cortes y de su tardanza en discutir esos problemas a plazo fijo, cuando, como ayer, antepones a esos temas otros que todo, salvo un empeño injustificado e inexplicable del Sr. Cierva, aconseja aplazar.

No hay, efectivamente, nadie, salvo el señor Cierva, que crea urgente la discusión de las recompensas; desde los propios favorecidos con las propuestas, que, como el general Berenguer, han manifestado clara y taxativamente su opinión, contraria a la premura, a los que miran más arisicamente la cuestión, pasando por las representaciones más conspícuas del Ejército, cuantos acerca del punto han opinado, han entendido, como nosotros entendimos y declaramos desde el primer momento, que esa cuestión de las recompensas tenía un antecedente obligado de que no era lícito prescindir: era la cuestión de las responsabilidades; nadie pone en duda la necesidad, o cuando menos la conveniencia, de premiar a los buenos; pero ese axioma tiene como corolario indiscutible la necesidad de castigar a los malos, y sólo el señor Cierva sostiene que el premio debe preceder al castigo.

Por eso fué perdida la sesión de ayer, y por eso el Sr. Cierva parecía mostrar más violenta que nunca su irritabilidad ante los argumentos que se oponían a su obra.

Precisa, sin embargo, reconocer que, ni aun dando por reconocida como máxima esa hipotrofia del amor propio que obstaculiza y esteriliza una gran parte de la labor del señor Cierva, hubo una evidente desproporción entre el motivo y la excitación, y esto hace pensar que, como algunos supusieron desde el primer momento, y determinadas referencias han venido a confirmar después, el ministro de la Guerra llegó al Congreso malhumorado e irascible por alguna causa que tal vez tenga mucho que ver con la manera de desarrollarse actualmente la política, pero no con el problema de las recompensas; éste hizo ayer el papel de válvula de seguridad, por donde el Sr. Cierva dejó escapar su mal humor; pero no fué determinante de él; quizás el de las recompensas no era ayer el único pleito entablado por el amor propio desmedido del Sr. Cierva.

De todos modos, ese mal humor agravó el pleito porque hizo ver más ostensiblemente hasta qué punto el ministro de la Guerra se empeña en aparecer colocado frente a todos, sin que nada justifique esa actitud, y explica por qué se habla ya de una proposición, que el Gobierno debería tener empeño en evitar, pidiendo que se aplaque el debate acerca de las recompensas hasta que hayan sido de puradas las responsabilidades; esa petición es perfectamente lógica, y revela el sentir general, unánime puede decirse, de la opinión pública, frente al cual el Sr. Cierva no tiene argumento alguno que esgrimir, y apela al recurso, que como ayer vio, sirve sólo para mover la hilaridad de la Cámara, de apelar al patriotismo; viene a ser el caso de aquel cómico malo, que, para calmar las iras del público, daba vivas a la Constitución, y es tanto más inaplicable ahora, cuanto que el Sr. Cierva no puede atribuirse el estanco del patriotismo, y sólo teniendo, podía darse el caso de que pensando todo lo contrario, que él sólo, lo que él pensara, fuese patriótico.

Tercera lista de donativos para el aguinaldo del marinero

Suma anterior (primera y segunda lista), 12.642 pesetas.
Don Gabriel Antón e Iboleón y familia, 85 pesetas; D. José Sánchez Guerra, 100; D. José Sáenz de Cenzano, 10; Jefatura Servicios Sanitarios del Ministerio de Marina, 78; Casino de Madrid, 1.000; D. Vicente Casanova, 10; don José Ignacio Carranza, 15; Comisión de Salamanca, 500; Banco de Aragón (Zaragoza), 200; Banco Herrero (Oviedo), 100; Compañía Transatlántica, 2.500; Asesoría General del Ministerio de Marina (18 donantes), 123; marqués de Viana, 500; marqués de la Coquilla, 500; La Unión Megillenera de Barcelona, 630.
Total, 18.993 pesetas.
En especie: D. Pablo Rica Navarro (Pasco Delicias, 4), 10 libras de chocolate.

AL MARGEN DE LA CAMPAÑA

En el Senado se habla del factor sanitario

Y, como siempre, se teoriza mucho y se hace poco

Tres competentes oradores abordaron ayer en la Alta Cámara el tema de la situación sanitaria de nuestro Ejército de operaciones: los señores Gil Casares, Martín Salazar y Pulido. Luminosos fueron los tres alegatos formulados en pro del mejoramiento de nuestro servicio sanitario en Marruecos; sobra de razones apuntes los oradores para demostrar como nuestro peor enemigo, el más cruel y constante adversario de nuestra acción en el Norte africano, es el elemento enfermería.

Coincidieron los tres oradores en el rendimiento del obligado tributo justiciero para el personal sanitario, para los jefes, oficiales y subordinados del Cuerpo de Sanidad Militar. Coincidió asimismo los tres en apreciar que, a pesar de los denodados, meritorios desvelos de estos doctos hombres, la situación sanitaria de nuestro Ejército, sin llegar a lo alarmante, se acerca mucho a lo deplorable. En efecto, al dar el Sr. Gil Casares la cifra de 8.600 soldados enfermos de paludismo en los hospitales de África, dijo cuanto se puede decir respecto a esas materias.

Que el Ejército que hemos enviado a Marruecos para realizar la obra de restauración de nuestro nombre y derechos, no gozaba de los elementos de que debe estar dotado un Ejército que va a operaciones, es un hecho repetido y demostrado hasta la saciedad, y que desde luego no han rectificado ni el ministro de la Guerra, ni el propio general en jefe. Pero si es verdad que se carecía de muchas cosas verdaderamente indispensables para la guerra, no lo es menos, que donde se notaron y se notan mayores deficiencias ha sido en el factor sanitario.

En la Prensa, como en el libro y en el Parlamento, se ha puntualizado sobradamente tales deficiencias. Por no atormentar el ánimo de nuestros lectores con tan tristes descripciones, omitimos el reproducir las denuncias. Pero no podemos, no queremos dejar pasar en silencio algo que está en la conciencia de todos, y ese algo, es el punto relativo a la responsabilidad que incumbe a los que en tal continente de despreocupación vivían.

Cuando se dice a las gentes que faltan aeroplanos, y tanques, y camiones, y modernas armas y pertrechos de guerra, en el ánimo justiciero de los sensatos puede nacer la disculpa de que muchos de esos elementos no es dable fabricarlos en España, ni fácil adquirirlos, por su coste y porque precisamente por ser muy modernos aún no existen grandes existencias de ellos. Pero cuando se trata de esos otros elementos que se llaman material sanitario, organización hospitalaria, medidas higiénicas y profilácticas, entonces no cabe ninguna disculpa, porque de todo eso abunda en el mundo, y debía de abundar en España, si aquí hubiese existido alguna vez la más elemental vigilancia y criterio preciso en el magno problema de la salud pública.

Y no se diga que las invasiones epidémicas que hoy padecen nuestras fuerzas en el Rif, son algo inesperado, contingencia imprevista, ataque no calculable. Porque, de todo tiempo, es sabido que el paludismo es endémico en el norte africano, tanto en la parte oriental de nuestra zona, como en la occidental, si bien en esta última con mucha más extensión e intensidad.

Ya en la campaña de 1909, campaña que por cierto se distinguió por su buen baremo sanitario, mientras que las bajas por acción de guerra no fueron más que de 259 muertos y 1.551 heridos, o sea el 7,79 por 100, el número de bajas por enfermedad durante toda la campaña, pasaron de 4.000. En la campaña del Kert, durante la que se registró verdaderos brotes epidémicos, hubo días en que imperaron hasta un millar de soldados atacados de improviso de paludismo. En las operaciones de Laucien, como en las de Larache, ocurrió otro tanto.

Pero, no sólo en tiempo de operaciones, sino en los períodos de absoluta calma, el paludismo y el berrigón, o enteritis disintérica, son causa de que las estadísticas sanitarias de nuestra zona de influencia aparezcan con una elevada, elevadísima, proporción de enfermos.

Y cuando esto se sabía, cuando era un hecho comprobado el de la existencia de tales morbos endémicos, lejos de procurar los medios para combatirlos, hemos dejado pasar los años sin hacer nada provechoso, absolutamente nada, en el sentido de la profilaxis e higienización, no ya del campo enemigo, sino de nuestras mismas poblaciones y campamentos.

El Sr. Gil Casares, y sobre todo el Sr. Martín Salazar, no eran sinceros al hablar de la alarma que este estado de cosas les produ-

cia. Uno y otro, pero sobre todo el segundo, por el cargo que ocupa, no podían esperar otra cosa. Pues qué, ¿acaso no está también en España endémico el paludismo y la infección tífica? ¿Acaso no es un hecho tristemente cierto, que en estas dos casillas, año tras año, se apelotonan las cifras de óbitos, sin que nadie se haya preocupado de ponerle remedio rápido y eficaz? Porque no tratará de convencer a nadie el Sr. Martín Salazar, de que en España se ha hecho algo en ese sentido. Frente al vergonzoso problema del paludismo, se constituyó una Comisión, a la que no regateamos ni méritos, ni asiduidad, pero que, por desgracia, aún no puede ofrecer a la consideración pública como testimonio del provecho de su labor, una estadística verdaderamente lisonjera, y lleva ya muchos meses actuando! ¡y el problema no admite dilaciones! Lo mejor de cuanto se ha hecho en ese sentido, ha sido unas múltiples y repetidas conferencias teorizantes del jefe de la Comisión... pero da la casualidad de que el anónimo, no atiende a razones ni palabras, y sigue su camino triunfal en España. ¿Cómo no ha de ocurrir lo mismo en Marruecos! ¡Y pensar que esa misma Comisión podía habernos proporcionado tan buenos fundamentos si hubiera estado en condiciones de llevar su práctica a los campos de la zona española de Marruecos! Pero, claro, con discursos, por elocuentes y acertados que fueran, íbamos a haber adelantado poco.

No estábamos preparados. No lo estamos aún. Cuanto dijeron los señores Gil Casares, y Pulido y Martín Salazar, era sólo un débil reflejo de la realidad existente. Y lo peor es, que ya no es hora de prevenir, sino que estamos en el período de hospitalizar, de curar, y en esto de la hospitalización, algo dijo el Sr. Casares, que conviene se aclare debidamente. Este ilustre señor, haciendo justicia (lo repetimos porque es verdad) al esfuerzo y a la capacidad de los médicos militares, tuvo que reconocer que en los hospitales de Marruecos se obtienen pocos éxitos, y el señor Casares, aseguraba que ello se debía a la mala administración de esos Centros, y pedía que esa Administración pasase a depender del mismo Cuerpo de Sanidad Militar.

Es este un argumento que hemos oído ya repetidas veces, y con él se quiere justificar la diferencia de resultados que se obtienen de los hospitales Docker (Cruz Roja) y los militares. En unos y otros, los médicos son los mismos, y, sin embargo, los resultados son bien diferentes. La asistencia en los Docker es tan superior a la que se da en los militares, que los propios heridos y enfermos claman y ruegan por ir a los centros de la Cruz Roja, y gimen y protestan cuando se los lleva a los Hospitales militares.

Habló el Sr. Gil Casares de defectos de administración, y eso hay que depurarlos, concretarlos, y si realmente existe indolencia o falta, corregirlas o castigarlas.

El Gobierno está en la obligación de actuar energicamente en todo aquello que pueda relacionarse con la salud del soldado. Se le puede disculpar cuando se evidencien deficiencias en todos los servicios; en todos, menos en éste. ¡Ah, eso no! La Patria da sus hijos sin regatear, su dinero a manos llenas. Si las balas enemigas le arrebatan aquéllos, si el mantenimiento del Ejército en buenas condiciones consume éste, se resigna y acepta el sacrificio. Pero lo que no puede aceptar es que sus hijos sean atacados por morbos que pudieran evitarse, y menos aún que el dinero destinado a que esos pobres hermanos nuestros recuperen pronto sus fuerzas y salud, se administre mal. Eso, que ayer fué el nervio del discurso del Sr. Gil Casares, hay que aclararlo de una vez y para siempre. Lo exige hasta el propio decoro de los mismos administradores, a quienes de ninguna manera se debe dejar en entredicho, y gimiendo además bajo el peso de una acusación de graves culpas, que quizás jamás cometieron. Porque lo creemos así, sinceramente, pedimos que se estudien las palabras del Sr. Casares, y se depuren sus acusaciones hasta el último extremo.

Que el clima de Marruecos es nocivo, que la salubridad de aquellos campos es mala, que el esfuerzo que realizan los soldados en campaña favorece la extensión de las epidemias, es una verdad innegable. Pero lo es también el que contra todos esos factores, la ciencia puede defenderse y se defiende. Lo que es preciso es no regatear en ese sentido, ni esfuerzo, ni sacrificio, ni siquiera serenidad y vigilancia para evitar desviaciones de la buena marcha en los problemas sanitarios.

EL TEBIB ARRUMI

El Estatuto de Tánger

PARIS 30.—El presidente del Centro de Estudios Argelinos, Sr. Meurice Ordinaire, que regresó hace poco de un viaje a Marruecos, ha informado hoy ante el grupo senatorial de relaciones, extranjeras acerca del Estatuto de Tánger.

Refiriéndose a la concesión de las obras del puerto de Tánger a la Sociedad Internacional, cesión hecha con arreglo al acta de Algeciras, dijo que iba a dar ocasión a nuevas negociaciones encaminadas a fijar definitivamente el Estatuto de Tánger.

«Es preciso—añadió—acabar con el actual régimen provisional, que es causa de empobrecimiento del puerto y de la ciudad, y motivo de constantes diferencias en las relaciones franco-españolas.

Conviene reunir las tres partes de Marruecos que han sido separadas de un modo ilógico y peligroso, así para la paz como para los intereses del Mogret, o, cuando menos, atenuar los inconvenientes derivados de esa separación.

La tesis jurídica, sustentada por Francia para lograr ese resultado, es muy fuerte; se trata de hacer reconocer y aplicar la soberanía del Sultán en todo el Imperio, pues esa soberanía se sabe que ha sido proclamada en todos los Tratados y convenios.

En Tánger debe aplicarse esa autoridad por vía de Delegación y un régimen municipal perfectamente constituido, y en el que estén representados los intereses de todas las nacionalidades.»

«Claro está—dijo—que habrá que dejar garantizar en absoluto toda la libertad de comercio.

En cuanto a la zona española, no puede ser objeto de negociación alguna actualmente.

Francia sigue con gran simpatía los valerosos esfuerzos que está realizando España para restablecer el prestigio de sus armas, empresa onerosa respecto a la cual España es único juez para adoptar la conducta que haya de seguir.»

Los estrenos

EN LA ZARZUELA

«El príncipe Carlos»

Julian Moyron es, como Luis Pascual Frutos, aunque menos afortunado, un especialista en libretos de zarzuela y opereta, y en esa labor logra siempre aplausos que, por añadidura, logra hacer conseguir a los compositores que con él colaboran, más calurosos y entusiásticos aún.

En esta ocasión el maestro favorecido por Moyron, ha sido el maestro Alonso, que tampoco es nuevo en lides operísticas y que ha hecho una partitura amena y fácil, con toda la sonoridad y toda la cantidad de melodía que requieren tales empeños.

Con estas condiciones, la partitura logró un excelente éxito, y como la partitura es lo fundamental en las obras líricas, la obra en conjunto le tuvo también.

No quiere esto decir que todo el triunfo se debiera al músico, y que el libreto sea cosa despreciable: el libreto tiene el mérito principal de haber hecho posible la partitura, mediante situaciones y «momentos musicales bien elegidos», y además tiene en sí mismo elementos suficientes para distraer y, por tanto, para cumplir su misión, ya que no pretende más. Es, eso sí, otro golpe dado a la ley sabia, inagotable fuente de argumentos de opereta; pero dentro de esa vetustez inicial, tiene la relativa novedad, que basta para sostener el interés.

En la interpretación se distinguió el maestro Llovet, siempre artista, y cada día más cantante.

EN EL COMICO

«El maldito querer»

También en el Cómico hubo estreno, porque es imposible evitar las coincidencias; pero la obra del Cómico no fué una opereta, si no, respondiendo mejor a las tradiciones de la casa y de la compañía, un sainete melodramático, o, mejor, un melodramita en un acto con figuras y situaciones de sainete muy apropiadas para los artistas de aquel teatro.

Loreto Prado hizo el «golillo» número 25.000 de la quinta serie, un «matador» en capeas, limpiabotas a ratos, y como es natural, bueno y sensible y capaz de dar un desenlace feliz a lo que amenazaba ser trágico, y es inútil decir que Loreto hizo el tipo admirablemente, siendo dramática o cómica, según los momentos, y siempre fiel intérprete del pensamiento de los autores. Ella y Vega llevaron el peso de la obra; pero eso no fué obstáculo para que Chicote y Castro se hicieran aplaudir en papeles secundarios; lograron también hacerse aplaudir, y, sobre todo, éxito fundamental de los actores cómicos, mover la hilaridad de los espectadores.

Los demás intérpretes, cada uno en su terreno y plano, cumplieron bien y acertaron a interpretar exactamente la obra.

Los autores fueron llamados a escena y muy aplaudidos.

A. M.

DE MUSICA

Brailowsky

El concierto de ayer le dedicó el gran pianista ruso por entero a Chopin. El programa era en extremo atractivo, y ello, unido a la popularidad creciente del intérprete, llenó por completo el teatro de la Comedia.

Del éxito, inútil es decir nada. Fué clamoroso desde el primer momento, desde la admirable «Sonata en si menor», y en especial desde el «Presto», con que termina, dicho por Brailowsky con una seguridad y limpieza inimitables.

Pero sobre todo culminó el éxito al ejecutar los doce «Estudios». Significa eso un esfuerzo de que pocos pianistas son capaces. La variedad de las obras, su distinto y a veces opuesto carácter, las dificultades de ejecución, que de propósito acumuló en ellas el compositor, hacen de su interpretación seguida, en la forma que lo hizo ayer Brailowsky, una tarea de tal dificultad, que produce verdadero asombro verla realizar con la seguridad, el dominio, la justeza de matices, la limpieza absoluta con que el extraordinario concertista la lleva a cabo.

Como es natural, el público ovacionó a Brailowsky larga e insistentemente, y sin consideración al tremendo esfuerzo físico realizado, le pidió nuevas obras de regalo. Y si del deseo del público se dejase llevar, es posible que a estas horas todavía estuviese tocando.

El crimen de Madrid Moderno

Todo sigue igual

El sangriento suceso desarrollado en el hotel de la calle de Villafranca permanece en el misterio más profundo.

La Policía sigue creyendo en el fratricidio y suicidio, y, según muchos detalles, todo parece confirmarlo así.

Nada nuevo podemos por ahora contar al lector.

Los detenidos fueron anoche enviados a la cárcel por orden del juez.

No sabemos si para tomar esta determinación hallaría el Sr. Díaz Cañabate algún indicio de culpabilidad.

Lo que sí podemos afirmar es que la asistente Santiago Molero, como el guarda Hidalgo y el albañil, son personas de inmejorables antecedentes, cuya conducta intachable les ha granjeado las simpatías de sus convecinos, algunos de los cuales se han presentado al juez respondiendo de la conducta de los detenidos, a los que creen incapaces de cometer el menor delito.

En vista de estas manifestaciones, el señor Díaz Cañabate ha dispuesto que esta tarde queden los detenidos en libertad.

La diligencia de autopista

Durante la mañana de hoy, y por los forenses Sres. Piga y Alonso Martínez, se ha llevado a cabo la diligencia de la autopista, ignorándose el resultado de la misma por no haber emitido informe todavía los forenses. A pesar de ello, la impresión es la de que se trata de un fratricidio y suicidio.

Escudo de Cataluña.—Casa especial en géneros de punto. —Barquillo, 3 (antes Montería, 53).

La infección tífica en Madrid

Con motivo de la epidemia tífica, y de acuerdo con el Consejo Superior de Sanidad, el ministro de la Gobernación dictó ayer las siguientes disposiciones:

1.ª Se dispone la vacunación obligatoria a cuantas personas estén en contacto con los atacados de tífus o en relación con aquéllos.

2.ª Solamente será obligatoria la vacunación cuando se declare oficialmente la existencia de la epidemia, previo informe de los laboratorios oficiales.

3.ª Se prohíbe la vacunación con sueros que contengan gérmenes vivos.

Una circular del Gobierno civil

Por el Gobierno civil de la provincia se ha publicado una circular en el *Boletín Oficial*, que a continuación transcribimos:

«A pesar de las múltiples advertencias que en diversas ocasiones se han hecho por medio de la Prensa, y particularmente a los profesores médicos que ejercen en Madrid, es verdaderamente inexplicable que no se den cuenta a las autoridades sanitarias de la existencia de los enfermos infecciosos a los que visitan y medican, como está prevenido por las disposiciones vigentes.

Esta conducta incomprensible me obliga a recordarles el deber que tienen y la responsabilidad en que incurren de no cumplirla, haciéndoles presente que quedan desde luego conminados con la imposición de las multas reglamentarias que en la Instrucción general de Sanidad vigente se establecen para el castigo de las faltas consideradas como graves.

Es lamentable que estas omisiones pongan en evidencia el prestigio de una clase que, por su altruismo e ilustración, debería comprender que sin su auxilio la gestión defensiva de las autoridades sanitarias ha de resultar deficientísima.

También hago presente que tienen la misma obligación e incurren en igual responsabilidad los cabezas de familia, jefes de talleres y fábricas y todas las entidades similares a que se refiere la Instrucción general de Sanidad vigente de 12 de enero de 1901.

Madrid, 30 de noviembre de 1921.—El marqués de la Frontera.

Una nota oficial del comisario regio del Canal de Isabel II

«La vigilancia sanitaria de los operarios empleados en las obras que el Canal de Isabel II

tiene en curso, precisamente para mejorar sus naturales condiciones de pureza y hacer posible cualquier procedimiento ulterior de depuración, está encomendada a un médico que reside constantemente en las mismas obras, y se halla encargado de su servicio sanitario.

«Todo el que las haya visitado, ha podido observar la vigilancia y cuidados rigurosos empleados allí en esa materia, con un laboratorio bacteriológico, las aplicaciones de vacuna en lo posible y el establecimiento de retretes y urinarios de uso estrictamente obligatorio y del tipo higiénicamente más perfecto, con una conducción especial de aguas y el doble tratamiento de las residuales mediante pozos Mouras y desinfectantes enérgicos primero, y a mayor abundamiento, la filtración después.

«Bien puede afirmarse que en parte alguna de España, incluyendo a esta capital, se han tomado mayores ni iguales precauciones que las que en sus campamentos de obreros emplea el Canal de Isabel II, no superadas tampoco en las análogas de los Estados Unidos, donde suelen ser rigurosas.»

IDEAL ROSALES

LOS MEJORES PROGRAMAS DE VARIEDADES

Souper-Tango :: Café :: Restaurante

Subvencionado por el Casino

Las tarifas de los tranvías

Hoy ha comenzado el aumento.—Nuevos coches en circulación

Como se había anunciado, hoy han comenzado a regir las nuevas tarifas en los tranvías de Madrid, que debieron regir hace unos días y fueron aplazadas a causa de las deficiencias que se advertían en el fluido eléctrico. No quería la Empresa que coincidiera el recargo con la anomalía de fluido eléctrico, que no se circunscribía sólo a la circulación tranviaria, sino a todas las industrias y al vecindario en general.

La medida adoptada por la Empresa, recargando los precios, ha sido bien recibida, por haber ido acompañada del aumento de coches. Realmente, los que había eran muy insuficientes para la vida que tiene en la actualidad la población de Madrid.

Hoy, el servicio ha sido aumentado con 26 nuevos coches, y a simple vista se ha podido observar la descongestión de público. El vecindario no ha protestado de la reforma porque ha podido advertir sus ventajas, y, además, porque en realidad, más que elevación, ha sido unificación de tarifas y así ahora estarán más retraídos aquellos que para recorrer un corto trayecto, amparados en el reducido del precio de los viajes, tomaban el tranvía con perjuicio evidente para los que tenían que utilizar el tranvía en todo su trayecto completo.

En breve se aumentará el número de coches, según tiene anunciado la Empresa, y entonces, la normalización del servicio de viajeros en los tranvías será absoluta.

Desde Alhucemas

Noticias de la plaza y del campo.—Los prisioneros

ALHUCEMAS 28 (por correo).—El viernes de la pasada semana llegó a esta rada, procedente de Melilla, el cazatorpedero «Villamil», zarpando dos horas después de su llegada al convoy para los prisioneros de Annual, con rumbo a la playa de Sidi-Dris.

Uno de los moros que vinieron a esta isla, embarcando luego en el «Villamil» para conducir desde Sidi-Dris a Annual el convoy de víveres, era el conocido «moro Paco», autor de la agresión y robo del velero «Antonia Torres», del asesinato de su patrón, José Martínez, y del secuestro de sus tripulantes, quienes llevan más de cuatro meses en su poder, sin que hasta ahora se vislumbre su rescate.

Como es ya costumbre, tampoco este moro fué molestado en lo más mínimo.

El miércoles había salido otro convoy, destinado éste a los prisioneros de Axdir, con encargos y una importante cantidad de pan; pero la correspondencia no fué admitida por los moros en dicho envío.

En el mismo bote marchó al campo Idris Ben Said, el cual regresó sin haber podido ver a los prisioneros, como se proponía.

Cuando el cazatorpedero «Villamil» se hallaba en esta rada, los moros hicieron varios disparos de cañón con las piezas que tienen emplazadas en el Morro, en dirección nordeste. Esta demostración de fuerza fué suspendida poco antes de hacerse a la mar el «Villamil».

Se confirma la muerte del capitán de Infantería D. Luis Salto Rodríguez, ocurrida el día 25 por la mañana, al intentar fingarse y ser visto por un centinela, el cual hizo fuego contra el infortunado fugitivo, matándole.

El general Navarro, al tener noticia de lo ocurrido, intentó darse un tiro, impidiéndolo resueltamente sus guardianes, quienes le recogieron una pistola que poseía.

El trato a los prisioneros es cada vez peor, dentro de lo mal que han estado siempre. Recientemente han retirado a los de Axdir hasta las camas y los abrigos, y duermen en el suelo, desde el general Navarro hasta el último soldado.

El gran comercio con los moros del campo vecino continúa, no habiendo un sólo trabajo de fortificación de esta isla que escape a la mirada sagaz de sus indeseables visitantes. El «Pajarito», a quien los conocedores viejos de estas tierras califican llamándole «el moro más canalla y bandido de toda la morería», viene a la isla con gran frecuencia, haciendo vistosísimas chirlabas y anunciando a quienes quieren oírle que, como nuestros aeroplanos no cesan los bombardeos, muy pronto será esta isla destruida a cañonazos.

Lo más lamentable, con serlo mucho la necesidad de aguantar tantas baladronadas ante la consideración de nuestros prisioneros, es que las considerables sumas que se invierten en los con-

voyes que se envían a éstos, en su mayoría pasan a poder de los moros del campo, llegando a manos de los infelices cautivos apenas las migajas, y perecen de hambre y de frío, en tanto se resuelve en Madrid si han de darse por su rescate los millones de que habla la Prensa.

El comercio entre Italia y España

Lo que pide un senador italiano

ROMA 1.—El senador Sr. Baccelli ha depositado hoy en la Cámara una pregunta dirigida al ministro de Comercio, relativa a la necesidad de estipular lo antes posible un Tratado de Comercio con España o, por lo menos, un «modus vivendi».

La cuestión del servicio público de electricidad

Ha visitado al señor gobernador civil una Comisión de médicos electrólogos y radiólogos, integrada por los Sres. Recasens, Calatayud, Ratera, Navarro Cánovas y González Campo, quienes ostentaban, además, la representación de toda la clase médica, para exponerle los grandes perjuicios que se irrogan a los enfermos por no poderseles aplicar los medios técnicos que exigen el empleo de energía eléctrica, a causa de la falta de la tensión necesaria en ésta.

La Comisión manifestó al señor gobernador que, contando con el apoyo de las Cámaras de Comercio e Industria, el Círculo Mercantil, las Asociaciones de Propietarios y de Vecinos de Madrid y otras entidades, se prepara la organización de un mitin en el que se concierte la acción popular contra las Compañías, ante la detentación que en sus intereses sufre el vecindario de Madrid por el incumplimiento de las bases sobre las cuales se han celebrado todos los contratos con aquéllas.

El señor marqués de la Frontera escuchó con interés las justas quejas que le expuso la citada representación médica, prometiendo practicar las gestiones conducentes a que las Compañías de electricidad den solución inmediata al grave problema que representa el que un gran número de enfermos no pueda ser diagnosticado y tratado debidamente.

La Comisión salió muy complacida de las atenciones del señor gobernador, pero prosigue las gestiones encaminadas a la realización del anunciado mitin, si en plazo brevísimo no se pone remedio a la situación actual.

FIRMA DEL REY

MARINA.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, a D. Enrique Sureda y Moreda.

Idem id. autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de Ley reorganizando los servicios de Aeronáutica Naval.

Idem id. concediendo la gran cruz del Mérito Naval al contraalmirante de la Armada don Luis González Quintas.

Propuesta de ascenso al empleo inmediato del capitán de Infantería de Marina (E. R.) don Leandro Saralegui Amado.

Idem de ascenso al empleo inmediato del capitán de Infantería de Marina D. Enrique de la Huerta Domínguez.

Idem de ascenso al empleo inmediato del capitán de Infantería de Marina D. Julio Cerro Llorente.

Idem de ascenso a los empleos inmediatos de los maquinistas oficiales de segunda clase, D. Francisco Hernández, D. Abraham Alonso, D. Vicente Mira, D. Manuel Baña, D. Francisco Sáez, D. Saturnino Uriarte, D. Juan Manso y D. Antonio Vázquez.

Idem de ascenso a los empleos inmediatos de 16 alféreces de Infantería de Marina (escala reserva A. R.).

Ayuntamiento

Por los soldados hijos de Madrid que se hallan en Africa

Contestando el señor conde de Limpías a ciertas apreciaciones hechas en un artículo por el Sr. Ortega Munilla, acerca de no haber tomado el Ayuntamiento ninguna determinación en favor de los soldados hijos de la corte que están peleando en Africa, dijo hoy a los reporteros que ya se había preocupado de tal cuestión; pero que se tomó el acuerdo de tomar la precedente resolución con motivo de las Pascuas.

A este fin responde la moción suya, que se leerá en el Consejo mañana, proponiendo que encabezará por el Concejo una suscripción, que encabezará con 10.000 pesetas, y para la que se pedirá contribuyan todos los Centros, Casinos y particulares de Madrid, al objeto de comprar objetos útiles para los soldados de la corte.

El desarrollo de las fiebres tifoideas

Volvió a determinar nuevamente hoy el alcalde que la salud del vecindario es normal, y que las cifras de invasiones por fiebre tifoidea son insignificantes, a menos que los médicos no certifiquen debidamente.

El empréstito municipal, aprobado

El conde de Limpías rogó a los reporteros hicieran presente en la Prensa su agradecimiento al ministro de la Gobernación por haber aprobado, en un plazo breve, el empréstito municipal, que se hallaba en último trámite pendiente de su resolución.

Inauguración del curso en la Escuela de funcionarios

A última hora de la tarde se verificaba la inauguración del curso en la Academia de la Escuela de funcionarios establecida en uno de los locales de la antigua casa de Cisneros.

En el mismo acto se entregará al contador municipal, Sr. Mañas, por los funcionarios, el uniforme de jefe superior de Administración civil, y de una placa que le ha sido costada por ellos.

Las sepulturas temporales de la Almudena

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 25 del actual, la exhumación y traslado al osario de los cadáveres que ocupan las sepulturas temporales en los Cementerios de Nuestra Señora de la Almudena y Civil del Estén, y que fueron inhumados el año 1911, según relación nominal formada por la oficina correspondiente y con excepción de las que hubiese sido renovadas o que se renoven hasta el día 31 de diciembre próximo, se pone en cognocimiento del público; a efectos de que se hagan las comprobaciones que se deseen en la expresada lista, para que se soliciten renovaciones hasta dicho día y para que en otro caso se retire del Cementerio cuanto esté colocado sobre las sepulturas de propiedad de las familias, sin derecho después a reclamación alguna.

La Unión Postal Universal

En la mañana de hoy se han reunido en el Ministerio de Estado los representantes diplomáticos de Alemania, Austria, Francia, Gran Bretaña, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal y Suecia, a fin de suscribir el acta de depósito de los instrumentos de ratificación por sus respectivos Gobiernos de los Convenios y acuerdos firmados en Madrid en 30 de noviembre de 1920, con ocasión del séptimo Congreso de la Unión Postal Universal.

El ministro de Suecia representó también en ese acto al Gobierno de Hungría.

Por España firmó el ministro de Estado, señor González Hontoria.

Asistieron al acto el director general de Correos, señor conde de Colomé; el subsecretario de Estado y el jefe de la Sección de Cancillería.

La Aeronáutica Naval

El ministro de Marina ha leído esta tarde en la Alta Cámara un proyecto de ley relacionado con la Aeronáutica Naval.

En su art. 1.º se dispone que los servicios que abarcará son todos los de la Aeronáutica embarcada, los de las estaciones aeronavales, observación de escuadras y fuerzas auxiliares y campos minados y el combate sobre el mar, y las dependencias marítimas enemigas.

Dispone asimismo sea su misión la acción jurisdiccional de vigilancia fiscal hidroaérea y la inspección de los servicios de la Aeronáutica civil en cuanto éstos sean hidroaéreos.

Por el artículo 2.º se declara este servicio afecto al Estado Mayor Central de la Armada, disponiendo sea su personal del Cuerpo general, y creándose uno especial subalterno de Aeronáutica, que tendrá los mismos derechos que los demás subalternos de la Armada.

El artículo 3.º establece la constante relación de este servicio con la Aviación militar y civil, procurando complementarse, a fin de obtener ventajas para el Tesoro, eficiencia del servicio y su nacionalización indispensable.

A medida que lo consientan las atenciones señaladas en los presupuestos, se crearán—dispone el artículo 4.º—estaciones aeronavales en las bases principales y secundarias, así como en un puerto del Cantábrico, Ceuta, otro de Canarias y Barcelona, especializando para la exploración aérea, la base principal del Noroeste, la de Cádiz y la de Mahón.

Por último, los artículos 5.º y 6.º establecen que el servicio de Aeronáutica naval dirigirá todos sus esfuerzos a nacionalizar la producción que necesite, y que por el Estado Mayor Central del Ministerio de Marina, se dictarán los reglamentos para definir el desarrollo que ha de tener este servicio.

LA BOLSA

Cotización de 1 de diciembre

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 67,00.—C, 67,00.—A, 67,95.—Fin de mes, 00,00.
4 por 100 exterior: Serie F, 81,20.—C, 00,00.—A, 83,75.
4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.—C, 00,00.—A, 00,00.
5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 00,00.—C, 90,25.—A, 90,90.
5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 90,00.—A, 90,20.
Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 86,25.—5 por 100, 98,75

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1915, 5 por 100, 82,75. Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España, 525,00.—Idem id. (bonos), 300,00.—Banco Hipotecario, 005,00.—Banco Hispano-Americano, 009,00.—Banco Español de Crédito, 000,00.—Banco Español del Río de la Plata, 252,00.—Compañía de Tabacos, 274,00.—Explosivos, 000,00.—Azucareras preferentes, 59,00.—Idem ordinarias, 29,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro-Felguera, 35,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 263,00.—Norte de España, 163,50.—Riotinto (obligaciones), 100,00.

Moneda extranjera: Francos, 51,25.—Libras, 28,89. Dólares, 7,22.—Marcos, 3,83.—Escudos portugueses, 0,63

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 104,00.—Felguera, 38,00.—Explosivos, 297,00.—Resineras, 277,00.—Papelera, 00,00.—Norte de España, 009,00.—Banco de Bilbao, 1.625,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dicido, 000,00.—Caía, 00,00.—Banco de Vizcaya, 009,00.—Bascos, 000,00.—Sociedad y Aznar, 1.300,00.—Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 009,00.—Vascongada de Navegación, 000,00.—Robla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 000,00.—Mudaca, 000,00.—Learte, 000,00.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00

BOLSA DE PARÍS

Exterior, 000,00.—Nortes, 009,00.—Alicantes, 000,00.—Libras, 56,185.—Pesetas, 194,00.—Dólares, 13,97.—Francos suizos, 265,75.—Pesos oro argentino, 186,00.—Libras, 38,875.—Coronas suecas, 334,57.—Coronas noruegas, 000,00.

España en Marruecos

LA CAMPAÑA

EL AVANCE HACIA EL KERT

Ocupación de Tauriat-Narrich, Hianem y Tauriat-Hamed

Informes oficiales

Según comunica el Alto Comisario, desde Tetuán, en los territorios de Ceuta y Tetuán no ha variado la situación, que sigue siendo buena.

El coronel Castro, con escolta de Caballería, ha visitado el zoco el Arbá de Beni-Ziat (Gomara), en territorio no ocupado, siendo muy bien acogido.

En el territorio de Larache, sin novedad.

En Melilla, nuestras columnas han ocupado Tauriat-Narrich, Hianem y Tauriat-Hamed, y según participa el comandante general, han concurrido todas las columnas a la operación para el plan señalado, ocupando rápidamente sus objetivos, en particular la columna del general Cabanellas, que los alcanzó a las siete y veintiocho.

El enemigo, aunque se divisaba numerosa a distancia, amparado en favorables accidentes del terreno, ha presentado escasa resistencia.

La brigada del general Sanjurjo vivaquea en Tauriat-Hamed, para proseguir mañana, en combinación con las otras dos, la total operación en proyecto.

El grupo de Artillería de instrucción ha intervenido por primera vez, operando eficazmente.

El comandante general se muestra muy satisfecho del resultado de la jornada.

En la operación de mañana se ocupará Harcha.

En la posición de Yazanen se presentó el soldado del regimiento de Infantería de Melilla Antonio Serrano Campana, que se encontraba prisionero en Tizennoren, cabila de Beni-Said.

Informes directos

(Información de nuestro corresponsal)

Las columnas.—El primer objetivo.—La artillería protege la marcha.—Se ocupan las primeras posiciones.—La columna Berenguer.—Ocupación de Belusia.

MELILLA 30.—Hoy se ha realizado la operación de avance sobre la línea del Kert, que será complementada en días sucesivos hasta situar la línea general avanzada en las orillas del río. Han intervenido las columnas de los generales Sanjurjo, Cabanellas y Berenguer (D. Federico).

Las fuerzas de la brigada Sanjurjo han salido, sin convoy ni impedimento, del campamento de Segangan, y se han concentrado más allá de Avanzamiento, junto a la carretera de las minas. A las siete y cuarto han emprendido la marcha, desplegándose sobre el antiguo camino militar que conduce al Harcha.

El primer objetivo era la cota 520, pues, una vez en posición de esa colina, se facilitaba grandemente el avance de la columna Berenguer sobre Belusia.

La artillería ligera, emplazada junto al empalme de la carretera de las minas con el ramal de Tauriat-Hamet, batía desde el primer momento la cota 520 y las líneas enemigas de Belusia. Fuerzas del Tercio, mandadas por el capitán Rueda, avanzaron brillantemente, ejecutando un golpe de mano por sorpresa sobre la cota 520. El grueso de la brigada, venciendo la débil resistencia que los moros, parapetados en líneas muy lejanas, ofrecían, continuó la marcha hacia Tauriat-Hamet, protegido por las baterías del 14.º ligero, que se habían emplazado en las inmediaciones del Uixan.

Los objetivos de Tauriat-Hamet y Ulad-Ganen, que eran los más lejanos, han sido logrados con relativa tranquilidad. Han quedado emplazadas en las nuevas posiciones las baterías del noveno y del 14.º ligero. La brigada ocupa al amparo de esas posiciones ocupadas. Han regresado a Segangan todos los servicios auxiliares de aprovisionamiento una vez que fue descargado el convoy.

A las siete de la mañana se habían concentrado en Es Zaran las fuerzas que componen la brigada Berenguer. Se les había asignado como objetivo la ocupación de Belusia y de la colina del Hianem, y tenían la misión de apoyar durante todo el día el flanco derecho de la columna Sanjurjo.

Han en vanguardia los Zapadores, llevando el material necesario para reparar un puente destruido.

La labor de los Zapadores fué admirable, pues la reconstrucción del puente se hizo con gran rapidez, en menos tiempo del que el mando había calculado.

Antes de que el grueso de la brigada iniciara su marcha, ya se habían adelantado hasta Belusia las fuerzas de las «daldas» de Beni-Sicar y Frajann, los Regulares y las fuerzas de Policía, al mando del coronel Riquelme. Allí se han sostenido hasta que llegaron las tropas de relevo, y, verificado éste, siguieron las tropas de Riquelme su marcha hacia Hianem (cota 380). Es Zaran, apoyaron la operación.

Grupos destacados de la Caballería que iban en la columna Sanjurjo amenazaron con enfundar Belusia, a los moros que de capitularon.

Ha quedado en Belusia un batallón encargado de los trabajos de fortificación.

El avance hacia Hianem, que era el punto más lejano asignado como objetivo a la brigada, se realizó sin novedad, atacando las van-

guardias con brío y venciendo la resistencia enemiga.

Una vez realizada la operación, la brigada se ha retirado a pernoctar en Segangan.

La misión de la brigada Cabanellas.—La cooperación de los aviadores.—El general Cavalcanti dirige la operación.—Hoy se habrá marchado sobre Harcha.

MELILLA 30.—La brigada Cabanellas, cuyo objetivo consistía en la ocupación de Tauriat-Narrich, salió de Zeluán poco antes de las siete de la mañana. La operación de esta brigada fué brillante y fácil, pues en poco más de tres cuartos de hora había realizado el plan que el Mando le había asignado. Las tropas de Caballería bastaron para llevar a cabo la toma de Tauriat-Narrich, posición que fortificaron y defendieron contra débiles reacciones enemigas, los soldados de Garellano y Gravelinas.

Los aeroplanos han batido todas las laderas en que se escondía el enemigo, y los poblados de Ibarudien y Hiasusin, dirigiéndose luego sobre el Harcha y sobre las orillas del Kert, donde arrojaron numerosas bombas para impedir que los moros tuvieran franco el camino de la huida.

En las primeras horas de la mañana salió el general Cavalcanti, acompañado de su Cuartel general, y se dirigió al monte Uixan, desde donde dirigió las diversas fases de la operación. Desde el primer momento las noticias que recibía de los distintos generales de brigada eran favorables, y señalaban un desarrollo completamente normal en los planes preparados.

Mañana, jueves, continuando la operación de hoy, la columna Sanjurjo se dirigirá sobre la posición del Harcha, que seguramente estará ocupada antes del mediodía.

Otras noticias de la plaza

MELILLA 30.—Esta tarde se organizó una manifestación formada por las madres, esposas e hijas de los prisioneros, frente a la Comandancia general, recorriendo después distintas calles.

Una Comisión subió a visitar a los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, que habían llegado en las primeras horas de la mañana, con objeto de solicitar su apoyo.

Otra Comisión subió a la Redacción del *Telegrama del Rif*, pidiendo al director, Sr. Lobera, que publicara una carta.

Este lo ofreció así y dirigió a los manifestantes una arenga que produjo el mejor efecto.

La manifestación prosiguió después hacia el muelle, precedida de una turba de chiquillos y personas ajenas a las familias de los prisioneros, que pretendían cerrar los comercios, cafés, teatros y casinos.

Los Infantes Don Carlos y Doña Luisa visitaron el hospital de la Cruz Roja, felicitando efusivamente a la duquesa de la Victoria.

El infante Don Alfonso, que celebra hoy sus cumpleaños, asistió a las operaciones de hoy, formando parte de la columna del general Cabanellas.

Se ha presentado el soldado del regimiento de Melilla, Antonio Soriano, que, desde julio pasado, estaba prisionero de los moros.

El convoy a Iazam y el Gurugú se ha efectuado hoy sin novedad.

Noticias varias

La suscripción de la Cruz Roja.—La suscripción iniciada por S. M. la Reina Victoria, con destino a los hospitales de la Cruz Roja, alcanza en el día de hoy la cifra de pesetas 4.706.604,31.

Oficiales voluntarios para Marruecos.—El *Diario Oficial* publica la siguiente relación de aféreses de Infantería, que han solicitado su incorporación a los regimientos que en la misma se expresan:

Don Carlos Blond Mesa, al regimiento de Ceuta, núm. 60; D. Federico Caballero Murga, al batallón de Cazadores de Talavera, número 18; D. Luis Castañón de Mena, al regimiento de Ceuta, núm. 60; D. Félix García Serrano, al batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo, núm. 7; D. Joaquín Izquierdo Jiménez, al batallón de Cazadores de Cataluña, núm. 1; don Francisco Jarillo Serrano, al regimiento de Ceuta, núm. 60; D. Antonio Pascua Robles, al mismo; D. Rafael Pastor Espinosa, al batallón de Cazadores de Talavera, núm. 18.

Don Ricardo Quiroga Pérez, al regimiento del Serrallo, núm. 69; D. Carlos Tourné Pérez Seoane, al batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo, núm. 7; D. Ramón Carballo Losada, al regimiento de Ceuta, núm. 60; D. Cristóbal Hernández Espinazo, al batallón de Cazadores de Figueras, núm. 6, y el teniente D. Ramón Vicedo Zabaldia, al regimiento del Serrallo, número 69.

De Caballería: Don Francisco Coello Goicoerrotea, al regimiento de Cazadores de Victoria, núm. 23; D. Nicolás Moreno de Monroy y Gil, al de Cazadores de Victoria, núm. 23; don Tomás de Liniers y de Mugairó, de la Escolta Real, y en comisión en el regimiento de Cazadores de Alcántara, núm. 14, a este último, de plantilla.

En toda la correspondencia dirigida a este periódico debe ponerse APARTADO 422

UN PROCESO SENSACIONAL

Landrú es condenado a la pena de muerte

Informe del abogado defensor

VERSALLES 30.—Al abrirse la sesión se concede la palabra al Sr. Moro Giaffieri, el cual resume su argumentación de ayer acerca de la ausencia.

«Un ausente no está muerto. No hay muerte ni puede haberla para los ojos de la ley mientras no existe el cadáver. La acusación quiere ver cadáveres en los huesos encontrados en Gambais; pero estos cadáveres no son sino una deducción de los peritos. No hay nada tan caprichoso como un examen pericial. Voy a citar algunos ejemplos. Durante la guerra fué herido un soldado en Verdún. Los peritos declararon que su herida había sido producida por un fusil francés. El soldado fué fusilado a causa de esta declaración, y al hacerle la autopsia se vió que la bala era alemana. He aquí un héroe que tuvo una muerte indigna por culpa de los peritos. Otro ejemplo: En 1919 se descubrió en Saint-Malo un cadáver. Los peritos afirmaron que se trataba del esqueleto de una niña. Dos días más tarde se tenía la prueba indubitable de que se trataba de los restos de un mono. ¡No era ni siquiera una mona, señores!»

Habla después el defensor de las conclusiones de los peritos químicos, y dice que son muy discutibles, puesto que la proporción del fosfato en la ceniza puede ir normalmente de nueve a 30 gramos.

En cuanto a los huesos, en Vernouillet no se encontró nada. En Cambais fué otra cosa. Se hallaron tres kilos de huesos no identificados y 900 gramos de huesos humanos; pero lo que preocupa al abogado no son las conclusiones de los peritos, sino las circunstancias en las cuales se encontraron estos residuos.

En el primer registro, en efecto, no se vió nada, y hay que tener en cuenta que fué muy minucioso. Si no se descubrió nada fué porque no había nada.

Más tarde, en 29 de abril, se descubrieron por primera vez los huesos; en el mismo día se vieron en la cocina huellas de sangre.

En el tiempo transcurrido desde el primer registro al segundo entró quien quiso en la «villa» de Gambais, que no había sido sellada. Un periodista, que estuvo en Gambais, descubrió que, desde el 11 de abril, una muchedumbre de curiosos invadía diariamente la «villa» y registraba minuciosamente todos los rincones.

«Pido al Jurado que deje a un lado lo que se ha hecho olvidando y despreciando la ley.»

En cuanto a la procedencia de residuos óseos, se explica por la presencia cerca de la «villa» de un antiguo cementerio, convertido en un verdadero vertedero.

Después de una breve suspensión de la audiencia, M. Moro Giaffieri demuestra la poca consistencia de las declaraciones testificales referentes al humo que se vió salir de la «villa» de Gambais. Este humo fué visto en una época en que no se habían registrado desapariciones.

Si se examina atentamente el «carnet», se encontrará más bien que la prueba del crimen, la de que Landrú no residía en Gambais más de veinticuatro horas, puesto que el billete de regreso era para él.

Según la acusación, el «carnet» demuestra que en 20 de abril, fecha en la cual aparece como asesinada la señora Babelay, madame Buisson fué a Gambais. Lo cual equivale a decir que Landrú llevó un testigo para que presenciara su crimen.

Lo mismo puede decirse de madame Janme, la cual se supone asesinada en 5 de noviembre.

Se ha formulado la hipótesis de que Landrú ha quemado a sus víctimas en su pequeña cocina. Los peritos han dicho que es posible quemar con tres kilos de carbón una cabeza de certero. Yo también he hecho una experiencia; he quemado tres gramos de grasa en una lamparínquique. Podría, pues, deducir que es posible quemar un cadáver en tres días en una lámpara de esta clase.

Es cierto que estas mujeres no eran jóvenes; pero ¿no hay en las lejanas Américas países donde la cuestión de la edad no es tan esencial como en nuestra nación?

«¡Es abominable!»—interrumpe el abogado Lagasse.

«¿Puedo callarme cuando disputo al verdugo la cabeza de un hombre? ¿No hay un informe de la Policía que dice que madame Pascal era una mujer ligera? Todas las desaparecidas habían manifestado el deseo de alejarse, de marchar, bien a Cilicia o bien a América.

Entre la hipótesis del asesinato y la salida de Francia, ¿cuál escogen ustedes, señores del Jurado? En la que yo expongo, todo se explica.

Por último, entre las mujeres cuyos nombres figuran en el «carnet» hay tres que no se han identificado.

«No serían, por casualidad, las horas del «carnet» las de citas con estas tres personas no identificadas, y que Landrú podría utilizar como intermediarias?»

«Y no podría suceder que estas personas intermediarias estuvieran ligadas a Landrú por tales lazos que éste prefera el cadalso a la denuncia?»

En elocuentes párrafos, Moro Giaffieri hace un llamamiento a la conciencia de los jurados y termina así:

«No olvidéis que al margen de vuestro veredicto pudiera escribirse: Han dado la muerte o se han equivocado.»

Termina la defensa, y en medio de un gran silencio expectante, Landrú se levanta y dice solemnemente:

«Tengo que hacer una declaración: El abogado general me ha reprochado ayer toda clase de crímenes y vicios. Me ha reconocido, sin embargo, el amor a mi familia. Por mi familia afirmo que no he matado a nadie.»

Se dan por terminados los debates.

A las seis y diez, el presidente, M. Gilbert, da lectura al Jurado de las 48 preguntas a las cuales debe contestar.

Después de tres horas de deliberación, el Ju-

rado hace público el veredicto, afirmativo para cuarenta y seis de las preguntas y negativo para dos.

En consecuencia, el Tribunal se retira a deliberar, y vuelve después de algunos instantes para pronunciar el fallo, por el cual se condena a Landrú a la pena capital.

Los jurados y los acusadores privados firman, al conocerse el fallo y a petición de la defensa, una solicitud de gracia en favor de Landrú.

La expectación pública durante las deliberaciones.—Landrú oye tranquilo la sentencia.

VERSALLES 1.—A las veintiuna y veinte, suena la primera campanada. Pasan cinco minutos antes de que los jurados tomen asiento en sus estrados.

Ante la agitación de la concurrencia, el presidente, Gilbert, declara que no tolerará ninguna manifestación ni antes ni después de la lectura, y que los perturbadores, conducidos ante el Tribunal, serán juzgados sobre el terreno por desacato al Tribunal.

Las respuestas del Jurado son afirmativas en 46 de las preguntas. Sólo a las 27 y 28 contestan negativamente; son las relativas al robo a la señora Babelay.

Mientras el Tribunal se retira a deliberar, Moro Giaffieri se dirige al banco de los jurados, y después de una larga conversación les somete el pliego de recurso de gracia.

Los jurados se retiran y regresan a poco llevando el pliego con las doce firmas estampadas.

A instancias del defensor, M. Lagasse ruega a madame Pauchet, hermana de madame Pascal, que ponga su firma también en la demanda de gracia. Madame Pauchet, instintivamente, retrocede; sin embargo, vencida por las súplicas de M. Lagasse, acaba por firmar, derramando abundante llanto.

Cuando Landrú entra, su defensor se dirige a él:

«¡Hay que tener valor!»—le dice.

Pero Landrú manifiesta con su actitud que no necesita de estas recomendaciones.

Habla tranquilamente con su defensor; sonríe de vez en vez; erguido el busto, cruzados los brazos, sobresale entre sus defensores, Moro Giaffieri y Navieres du Treuil.

En tanto el Tribunal delibera acerca de la pena que ha de imponer y sobre la parte civil, Landrú permanece expuesto a todas las malsanas curiosidades de la multitud que llena la sala.

Desde el fondo no dejan de gritar: ¡Sentarse! ¡Sentarse!

El abogado general, Sr. Godefroy, visiblemente contrariado, apostrofa al público. En el centro se levanta iracundo y jocosos un bosque de brazos desnudos; unos rostros maquillados ríen y gritan.

El Sr. Godefroy pierde los estribos: «¡Ramas!—grita—. ¿Quién os ha dejado entrar aquí?»

La vuelta del Tribunal acalla el tumulto.

El presidente, Sr. Gilbert, lee la sentencia de muerte, que dispone categóricamente que la cabeza de Landrú sea cortada en una plaza pública de Versalles.

El acusado, Landrú, escucha tranquilo, serio, sin que un solo rasgo de su fisonomía se altere.

El presidente termina con las palabras sacramentales:

«El condenado dispone de tres días para interponer el recurso de casación.»

Landrú quiere hablar; pero el presidente ha declarado terminada la sesión. Antes de que los gendarmes se lo lleven, el condenado exclama con voz enérgica: «No he matado. Esta es mi última protesta.»

El condenado fué conducido a la celda reservada de ordinario a los condenados a muerte.

La ventanilla de esta celda permanecerá constantemente abierta, y noche y día ejercerá desde ella una estrecha vigilancia sobre Landrú la guardia, que se relevará cada dos horas.

Antes de entrar en la celda, Landrú ha dicho a sus guardianes: «No me importa el sacrificio de mi persona; si hay que morir, sabré hacerlo.»

DE FOMENTO

El servicio ferroviario y la Cámara de Comercio.

Ha visitado al señor ministro de Fomento una numerosa y autorizada representación de la Cámara de Comercio de Madrid, presidida por el Sr. Prast, para quejarse de las deficiencias del servicio ferroviario y de los perjuicios que consiguientemente sufren las clases mercantiles y el público en general, y después de un extenso cambio de impresiones, se convino, a propuesta del Sr. Maestre, en que la Cámara vaya pasando nota al Ministerio de los casos concretos en que aquellas deficiencias se observen, a fin de que se averigüen las causas, se corrijan los abusos y se acuerden las sanciones que procedan, pues está dispuesto el ministro a procurar normalizar los transportes ferroviarios.

El tifus en Madrid.—Una nota del Canal.

Según afirma en nota oficiosa el comisario regido del Canal de Isabel II, señor conde de San Luis, son erróneas y se prestan a lamentables alarmas las especies que se han hecho circular sobre la influencia de las aguas del Canal en el recrudescimiento de la epidemia tífica, que ahora se observa en esta Corte.

Tan pronto como el Ministerio de Fomento reciba la Real orden que se anuncia del de la Gobernación, basándose en tales influencias, solicitará de éste el esclarecimiento y aportación de los elementos y datos que le han servido de apoyo a aquel grave supuesto, para proceder, si hubiera lugar, con la energía y eficacia que el interés público demandan.

La Conferencia de Washington

WASHINGTON 30.—Del enviado especial de la Agencia Havas.

Se asegura que el Presidente Harding, con el fin de no complicar las negociaciones en curso, relativas al desarme y a la cuestión de Extremo Oriente, no presentará a la Conferencia su proyecto relativo a la constitución futura de una Asociación de Naciones.

En el espíritu del Presidente, esta nueva Asociación no debería tener en modo alguno el carácter de rival de la Sociedad de Naciones actual.

A esta reunión se atribuye cierta importancia, puesto que dichos técnicos han examinado ya, práctica y técnicamente, el plan presentado por el Sr. Hughes, por lo menos, en lo que concierne a la Gran Bretaña, los Estados Unidos y el Japón.

¿Será convocada Alemania?

PARIS 30.—Le Matin publica un telegrama de Washington, diciendo que durante la recepción del viernes último, un periodista preguntó de repente al Presidente Harding, si Alemania sería convocada para asistir a las Conferencias.

Sorprendido el Sr. Harding por esa pregunta, dudó un momento, y contestó que la convocaría si había lugar.

Declaraciones aprobadas

WASHINGTON 30.—La Comisión de la Conferencia que entiende en la cuestión del Extremo Oriente, ha aprobado por unanimidad las declaraciones del Sr. Schanzer al dar éste las gracias a los señores Briand y Viviani, por los sentimientos de simpatía hacia Italia expresados por ambos, y al afirmar los sentimientos de cordialidad de Italia para con Francia.

Un telegrama de Briand

PARIS 30.—Enterado de las palabras que le fueron atribuidas durante la última reunión de la Conferencia de Washington, consagrada al desarme terrestre, el Sr. Briand ha enviado al Sr. Bonnevay, presidente interino del Gobierno francés, el siguiente telegrama: «No hay una palabra de verdad entre las que me atribuyen el Daily Telegraph e Il Tempo».

En todos los momentos, la discusión de la Comisión de armamentos se desenvolvió con la más exquisita cortesía y no hubo ninguna palabra de disenso entre el Sr. Schanzer y yo.

La comida que me fué ofrecida por la Delegación italiana la última noche que permanecí en Washington, es la prueba palpable de esa cordialidad de relaciones.

Lord Balfour no variará de actitud

PARIS 30.—Telegrafian de Washington a Le Matin:

«Lord Balfour ha declarado en una conversación particular, que ningún discurso de los pronunciados en Londres le haría modificar siquiera en un ápice la norma de conducta adoptada por él desde que se inauguró la Conferencia de Washington».

El corresponsal del Matin hace resaltar en ese despacho la amistósima actitud de lord Balfour para con la Delegación francesa»

BATALLA CAMPAL

Varios disparos.—Un herido gravísimo.—En el patio de la casa núm. 2 de la calle de Santiago el Verde, se desarrolló ayer tarde, a

primera hora, una verdadera batalla campal, de la que resultó gravísimamente herido de un balazo en el pecho, José Heredia, de cuarenta y un años, domiciliado en la misma casa.

Por asuntos de vecindad disputaron ayer violentamente Francisco Campos Heredia, de cuarenta y un años, Juan Campos Ruiz, de diez y siete, hijo del anterior, con Carlos Heredia Maldonado, de cincuenta y tres, y José Heredia.

La discusión degeneró bien pronto en verdadera batalla campal, oyéndose varios disparos; uno de ellos alcanzó al llamado José Heredia, causándole la lesión antes mencionada.

Sin pérdida de tiempo fué trasladado a la Casa de Socorro del distrito, en donde acusó como autores de los disparos a Francisco Campos y a su hijo, que fueron detenidos y conducidos al Juzgado de guardia.

Desde Barcelona

Una agresión

BARCELONA 1.—A las seis y media de la tarde, en la calle de Vilardell, a espaldas del mercado de Hostafranch, ha sido agredido por arma de fuego, por unos desconocidos, Vicente Aixar Caldach, de veintitrés años, soltero y natural de Valencia.

El agredido es vidriero de oficio, y trabajaba en la fábrica de la Sociedad española «La Vidriera», establecida en la calle de Metzges.

Ha resultado con varias heridas gravísimas. Según referencias de la Policía, el agredido pertenecía al Sindicato único.

Sindicalista detenido

BARCELONA 1.—Esta noche última fué detenido, como presunto autor del atentado de anoche en Sans contra Pedro Salvau, presidente del Sindicato libre del ramo de aguas, Vicente Schana, afiliado al Sindicato único del ramo de piel. El detenido ingresó en la cárcel, donde quedó incomunicado por disposición judicial.

Otro sindicalista a la cárcel

BARCELONA 1.—Anoche fué detenido, en su domicilio de Sarriá, un individuo de oficio zapatero, supuesto director del Sindicato único del ramo de construcción.

Dos inspectores le llevaron a la Jefatura, donde, al ser registrado, se le encontró un carnet del Sindicato y una pistola de grandes dimensiones.

Al mediodía ingresó en la cárcel, donde quedó en calidad de preso gubernativo.

Vista de un proceso

BARCELONA 1.—Para mañana está señalada la vista del proceso seguido contra el sindicalista Manuel Pérez, por el delito de lesiones y disparos, que fué suspendida hace días por incomparecencia del policía Sr. León, a quien agredió el procesado.

Más detalles del atentado social de anoche

BARCELONA 30 (5 t.).—Respecto al atentado de anoche, la Policía no ha descansado en la busca de los autores, que hasta la fecha no han sido habidos.

Lográndose tan sólo conocer que fueron tres los individuos que efectuaron la agresión al desgraciado Sabit, siendo uno de ellos de alta estatura, vestido de oscuro y abrigo, y el otro de ellos, más bajo, con traje de mecánico.

Festival de los artilleros de Sans Las fuerzas de Artillería de esta capital, han

celebrado una fiesta en el teatro de Sans a beneficio de los soldados del Arma que luchan en Marruecos.

Se recaudaron 1.224 pesetas, que serán giradas en breve a Africa.

El gobernador, en breve marchará a Madrid

Se insiste en que en la persecución de delitos sociales se operará en breve un radical cambio de actitud.

Para tratar de estas cuestiones con el Gobierno, marchará en la semana próxima a la corte, el Sr. Martínez Anido.

INGLATERRA Y FRANCIA

PARIS 30.—Los diarios hacen notar, calificándolo de coincidencia extraña, la simultaneidad de los viajes efectuados a Londres por los señores Stinnes y Rathenau, las declaraciones de lord Curzon respecto a Francia y las objeciones británicas contra el acuerdo firmado en Angora.

El Journal, recogiendo el rumor de que el Sr. Bradbury ha recomendado al Foreign Office la concesión de una moratoria a Alemania, halla extraordinario que tal gestión se haya llevado a cabo haciendo caso omiso de los restantes miembros de la Comisión de Reparaciones.

El citado diario añade que la Comisión de Reparaciones no ha tenido comunicación oficial de tal proyecto, y ha resuelto por unanimidad que Alemania puede pagar las sumas que los técnicos franceses, contrariamente a los rumores propagados, han comprobado hallarse dentro de las posibilidades de pago de dicha potencia.

Los diarios se muestran igualmente asombrados de que tales negociaciones puedan emprenderse en Londres, en la ausencia del principal acreedor.

LONDRES 30.—El Times juzga que la visita a esta capital de los Sres. Stinnes y Rathenau, y la actitud que hacia ellos parecen adoptar determinadas personalidades británicas, no parece lo más propio para disipar las suspicacias que han provocado en una gran parte de la opinión francesa, acontecimientos muy recientes, añadiendo que si Inglaterra emprendiese cualquier acción ambigua, que permitiera a los franceses dudar de la resolución británica de mantener sus justas reivindicaciones, la Entente virtualmente habría muerto.

En un discurso pronunciado ayer, lord Derby hizo constar que el reciente discurso de lord Curzon, ha producido un deplorable efecto en Francia, y aprobó enteramente el propósito de Francia de mantener sus armamentos.

El orador observó que, por hallarse destruida la Marina alemana, Inglaterra no tiene nada que temer por esta parte, y en cambio Francia tiene una frontera común con Alemania, y ha conocido por dos veces en el espacio de cincuenta años, los horrores de la invasión.

En tanto que no se haga imposible la resurrección del Ejército alemán—añadió lord Derby—, Francia debe mantener un Ejército a orillas del Rin, sin que por ello pueda nadie tacharla de militarista. Por otra parte, junto al Rin, Francia defiende también a Inglaterra como a sí misma.

Lord Derby terminó preconizando la alianza anglo-francesa, insistiendo en que estos dos países no pueden desarmar en tanto que América no les prometa venir en su ayuda, en caso preciso.

Ecós de Sociedad

Se ha celebrado en Roma el matrimonio civil de la bella señorita Concepción R. de Villaurrutia, hija de nuestro embajador en el Quirinal, señor marqués de Villaurrutia, en el D. Fabricio de Lanza Ruffo, hijo de los condes de Mazzarino y perteneciente a la aristocracia de Sicilia.

La ceremonia religiosa se celebrará el próximo jueves, y en ella actuarán, como testigos de la novia, el marqués de Villaurrutia, embajador de España en el Vaticano, y el duque de Arcos, antiguo embajador de España en el Quirinal.

En Málaga ha recibido las aguas bautismales la hija recién nacida de los marqueses de Mortara, condes de los Andes.

La neñita recibió el nombre de Concepción, apadrinándola su hermano, D. Francisco Moreno Herrera, y su tía la marquesa de Villapanés.

El nuevo embajador de los Estados Unidos y Mrs. Woods, han comenzado a obsequiar con algunas comidas al Cuerpo diplomático y sociedad de Madrid, en su residencia de la calle de Quintana.

Con los embajadores norteamericanos pasa una temporada en Madrid Mrs. Marchand, madre de Mrs. Woods.

En la comida últimamente celebrada, se sentaron a la mesa el embajador de Bélgica y la baronesa Borchgrave, el segundo introductor de embajadores y la duquesa de Vistahermosa, el ministro de Rumania, Sr. Cretziano; el agregado naval a la Embajada norteamericana y Mrs. Le Breton, el consejero de la misma Mr. Caffery y otras personas.

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña doña Carmen Gutiérrez Corcuera, bella esposa de D. Federico Bernaldo de Quirós y Argüelles, hijo de los marqueses de Argüelles.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Aviso a los señores accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que desde el día 15 del mes de diciembre próximo, se distribuirá un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1921 contra cupón número 52.

La cuantía de este dividendo se ha fijado en la suma necesaria para que, descontando el impuesto de utilidades a cargo del accionista, perciba éste diez pesetas netas por acción.

Los cupones se presentarán acompañados de factura por duplicado, y se pagarán a partir del referido día 15:

En Bilbao, en el domicilio social, Gran Vía, 1. En Madrid, en las oficinas de la Sacursal, Villanueva, 11, de nueve y media a doce y media de la mañana; y

En Oviedo, en las oficinas de la Sociedad General de Industria y Comercio.

Bilbao, 30 de noviembre de 1921.—Unión Española de Explosivos.—El presidente del Consejo de Administración, A. Thiebaud.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 1 de diciembre de 1921

Premios mayores

Números	Premios	POBLACIONES
21.614	100.000	Gangas de Tineo-Málaga
26.229	60.000	Madrid-Málaga
6.771	20.000	Hernani-Ronda-Santiago
21.443	1.500	Valencia-Baeza
14.947	1.500	Pamplona-Málaga-Cádiz
356	1.500	Madrid-Barcelona
20.372	1.500	Avilés-Santiago
15.746	1.500	Barcelona-Valencia
15.279	1.500	Madrid-La Unión-Vigo
22.668	1.500	Bermeo-San Sebastián
27.850	1.500	Oviedo-Sevilla
22.896	1.500	Burgos
5.176	1.500	Madrid-Alicante-Ceuta.

Premiados con 300 pesetas

DECENA	CENTENA	MIL	DOS MIL	TRES MIL
58 71 88 90	168 232 236 246 267 268 284 289 297 324	041 080 089 130 158 165 169 217 223 281	041 076 106 116 130 167 170 177 190 214	045 058 071 116 118 131 134 164 205 213
	336 403 405 425 450 451 452 468 508 521	310 311 315 366 371 384 396 406 428 482	217 238 258 260 264 306 344 370 377 420	226 249 292 289 297 306 324 334 348 360
	522 530 537 551 552 563 590 614 704 731	587 646 651 704 737 774 797 800 806 842	429 476 532 537 587 606 616 640 643 677	375 397 415 452 454 476 507 578 579 609
	746 752 765 795 805 811 831 883 898 967	847 856 903 938	702 765 772 800 832 882 905 953 953 984	634 635 638 668 669 746 788 795 802 807
			981	809 824 899 923 981 983

CUATRO MIL	CINCO MIL	SEIS MIL	SIETE MIL	OCHO MIL	NUEVE MIL	DIEZ MIL	DIEZ Y SEIS MIL	DIEZ Y SIETE MIL	DIEZ Y OCHO MIL	DIEZ Y NUEVE MIL	VEINTE MIL	VEINTIDOS MIL	VEINTITRES MIL	VEINTICUATRO MIL	VEINTICINCO MIL	VEINTISEIS MIL	VEINTISIETE MIL	VEINTIOCHO MIL	VEINTINUEVE MIL	TREINTA MIL	
009 048 052 060 062 064 100 145 155 161	048 079 104 180 180 181 265 295 321 337	002 043 174 205 267 300 324 337 339 428	008 041 058 113 122 143 144 193 256 270	001 020 032 102 189 234 258 370 382 398	011 021 034 084 138 182 196 197 223 273	052 063 078 089 147 152 177 195 209 233	010 029 053 085 093 103 119 130 144 150	012 044 059 080 091 094 097 126 145 164	054 078 085 117 118 139 141 143 172 187	021 045 047 053 056 071 118 123 136 138	028 033 031 114 154 200 217 223 228 257	005 007 017 042 046 053 066 089 101 125	017 030 041 048 092 093 156 168 208 223	040 074 092 111 121 148 174 246 257 275	040 074 092 111 121 148 174 246 257 275	023 055 057 070 081 085 104 154 162 232	018 036 054 062 073 084 111 118 134 169	030 038 043 054 097 112 183 238 278 286	017 032 071 100 113 145 146 147 165 189	011 026 036 088 091 102 124 129 131 193	
166 174 198 250 269 313 316 331 332 384	359 367 403 427 540 572 591 615 620 632	430 447 532 558 605 633 735 736 744 759	287 348 419 429 465 500 514 561 575 612	404 421 452 469 471 492 509 521 526 595	281 319 331 337 390 402 422 443 485 555	271 285 287 354 366 434 503 524 553 562	199 231 240 265 279 295 361 377 385 448	178 202 205 217 286 297 396 403 417 504	212 248 292 344 399 431 478 491 514 525	207 232 303 316 421 434 458 471 476 491	292 317 323 353 365 388 407 415 438 439	142 144 178 210 211 215 242 263 326 412	245 280 294 306 333 337 344 371 387 414	283 307 308 367 384 408 442 494 502 549	283 307 308 367 384 408 442 494 502 549	300 317 364 369 436 440 446 468 466 506	202 206 220 223 227 268 291 313 328 370	197 198 207 219 245 251 254 234 291 359	205 213 252 255 263 293 325 332 344 351		
393 442 447 502 506 540 581 595 597 599	653 665 668 698 716 752 767 768 772 787	781 784 820 832 909 970	670 674 691 699 703 739 765 766 797 843	601 604 631 711 723 766 827 854 868 869	567 568 576 582 584 633 657 664 721 740	590 607 619 647 704 706 754 786 803 838	461 484 536 543 562 603 611 613 622 641	517 519 539 589 608 618 626 633 635 651	557 618 622 645 681 695 707 743 781 807	524 562 571 593 597 621 669 690 697 703	457 461 482 484 492 510 543 562 576 582	418 496 592 618 619 663 684 679 696 705	421 432 447 451 467 469 483 497 528 571	586 640 654 659 683 693 701 729 747 806	586 640 654 659 683 693 701 729 747 806	535 556 569 593 622 669 670 684 695 701	484 503 526 558 617 639 720 736 846 866	440 446 455 474 485 517 524 527 537 583	549 571 595 612 640 653 656 678 777 816	535 556 569 593 622 669 670 684 695 701	825 827 860 863 866 877 907 911 949
623 685 688 716 770 791 819 827 890 925	798 838 918 937 955 962 967 995		891	870 882 890 892 914 976 999			828 836 903 907 920 952 981	657 700 708 717 737 738 787 813 823 848	828 836 903 907 920 952 981	715 721 821 859 864 833 894 905 906 950	637 639 640 676 682 701 703 732 748 784	735 737 777 781 794 798 881 916 919 944	421 432 447 451 467 469 483 497 528 571	586 640 654 659 683 693 701 729 747 806	586 640 654 659 683 693 701 729 747 806	535 556 569 593 622 669 670 684 695 701	484 503 526 558 617 639 720 736 846 866	440 446 455 474 485 517 524 527 537 583	549 571 595 612 640 653 656 678 777 816	535 556 569 593 622 669 670 684 695 701	825 827 860 863 866 877 907 911 949
977 990																					

EL PARLAMENTO

Senado

1 DICIEMBRE

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y de Marina.

Este último, de uniforme, da lectura de un proyecto de ley sobre Aeronáutica Naval.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta de la anterior.

Debata sobre Marruecos

El presidente del CONSEJO agradece las atenciones que para él han tenido los distintos oradores que han intervenido en el debate.

Con relación a la Sanidad del Ejército de operaciones, dice que han tenido los señores un gesto justiciero al reconocer los desvelos del ministro de la Guerra.

Se muestra conforme en el fondo con lo expuesto ayer por los señores Pulido y Martín Salazar, y se ocupa actualmente en la elaboración de un proyecto de ley sobre este asunto.

Dice que ni por un momento ha dejado de ocuparse y preocuparse el Gobierno de los prisioneros. Hay un estado de opinión que pudiera llamarse pasional en las familias de los prisioneros, en el que es disculpable cualquier nerviosismo.

Hace relación de los trabajos realizados para obtener los rescates, afirmando que hasta se entregaron algunas cantidades que por allí que caron.

Se formó un sindicato de cabileños para reunir prisioneros y obtener rescates, pero de ello se enteró Abd-el-Krim, y resultó que, cuando se esperaba en Melilla al general Navarro, éste no llegó.

Para nosotros—dice—no hay diferencia entre los prisioneros. Todos son iguales: hijos de España.

El sindicato cabileño, ya mediatizado, decidió convertir a los prisioneros en el presupuesto de guerra contra España, y pedían por millones de pesetas. No se habría regateado el precio de nuestros hermanos, pero hay que tener en cuenta que al dar ese dinero, dábamos también vidas: las de los soldados que mataron los cabileños, y el Gobierno no puede cambiar unas vidas por otras, sin olvidar que los prisioneros son contados, son conocidos, son estimados por nosotros, tienen madres, hijos, hermanos que pida por ellos, y los soldados que caerían con esos montones de pesetas, son desconocidos en número y calidad (Muy bien.), y hasta es posible que fueran los hijos de esos que hoy nos espolean para el rescate.

Eso, por lo tanto, no lo hará nunca este Gobierno. (Sensación.)

Sería una deslealtad para con el Ejército. Con la campaña que se hace a favor de los prisioneros, se nos acusa, se nos impide ver las cosas con claridad, se involucran cosas y problemas, y si cedéramos, seríamos indignos de gobernar y mereceríamos ser barridos.

Para terminar, pide al Senado que ya expuesto todo lo que hay, le ilumine con sus consejos o le diga que han cumplido con su deber. (Rumores de aprobación.)

El Sr. PULIDO, dice que al rendir ayer el tributo de justicia al Sr. Cierva, cumplió con su deber, y no lo hacía personalmente, sino en nombre del Cuerpo de Sanidad.

Entra a explicar su posición en el debate para deducir que, en materia de Sanidad, es siempre ministerial de todos los Gobiernos, y que su amor a la Patria y al Ejército, es lo que le ha llevado a alabar la obra del ministro de la Guerra.

El Sr. GIL CASARES rectifica y dice que al Sr. Maura sólo le toca asentar.

Entiende, respecto de ciertos aspectos del debate, que siendo constanciales los conceptos de Ejército y Patria, no puede discutirse al primero sin agraviar a la segunda, y por patriotismo no se ocupa de ellos.

El ministro de la GUERRA excusa las deficiencias sanitarias por la rapidez con que se ha creado un Ejército superior a ciento cuarenta mil hombres. (Segue la sesión.)

Congreso

1 DICIEMBRE

A las tres y media abre la sesión el Sr. Bullón.

Escasa animación en tribunas y escaños.

En el banco azul los ministros de Estado, Hacienda y Gobernación.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CONDE ARROYO dirige un ruego al ministro de Hacienda, relacionado con la conducta de los inspectores de Hacienda, quienes, por lograr las dos terceras partes de la ocultación a que tienen derecho, instruyen en muchos casos expedientes injustificados. (Ocupan el banco azul los ministros del Trabajo y Fomento.)

Pide que el Gobierno dicte las medidas necesarias para que cese esa verdadera explotación de que se hace víctima a los contribuyentes. Dirige otros ruegos de menor interés.

El ministro de HACIENDA reconoce las deficiencias que actualmente pueden dar lugar a los abusos denunciados por el Sr. Conde Arroyo, y manifiesta que en el Ministerio se está estudiando la implantación de una medida que de fin a este estado de cosas, y que será llevada a la práctica lo más pronto posible.

En cuanto a los casos concretos a que se ha referido el Sr. Conde Arroyo, el ministro promete informarse y proceder conforme a justicia.

Rectifica el Sr. CONDE ARROYO.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano), protesta de la suspensión de un mitin y manifiesta de carácter agrario, que estaban anunciados en Pontevedra.

Censura la conducta del gobernador de esta

provincia, y pregunta al Gobierno las razones que tuvo para decretar la suspensión de los dos actos aludidos.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION, manifestando que el mitin de referencia fue suspendido por suponerse, con grandes visos de verosimilitud, que dicho acto tenía, en realidad, otro carácter del que se le asignaba, lo cual hacía temer que alterara el orden público. En atención a estas razones, el gobernador de Pontevedra cumplió con su deber suspendiendo la reunión.

Rectifica el Sr. IGLESIAS, dirigiendo luego al ministro de Estado una pregunta relacionada con el desamparo en que se hallan en Norte América algunos centenares de compatriotas nuestros que, sin recursos y falta de trabajo, desean ser repatriados.

El ministro de ESTADO manifiesta que, en vista de la falta de recursos disponibles para ello actualmente, se está solicitando la concesión de un crédito extraordinario que permita acudir a solucionar este asunto.

El conde de SANTA ENGRACIA pregunta a qué obedece la suspensión del mitin anunciado para protestar de la elevación de las tarifas tranviarias. Anuncia una interpelación sobre este punto.

Pregunta también cuáles es el verdadero estado sanitario de Madrid.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, aceptando la interpelación anunciada, y exponiendo, referente al estado sanitario de la población, las manifestaciones ya publicadas en la Prensa.

Añade que no hay motivo de alarma para el vecindario, puesto que no existe un verdadero foco infeccioso, y da cuenta de las medidas de precaución adoptadas para evitar el contagio.

Rectifica el conde de SANTA ENGRACIA, haciéndole también el ministro de la GOBERNACION.

El ministro de FOMENTO expresa haber trasladado a la Comisaría Regia del Canal de Isabel II una Real orden de Gobernación para que se lleven a la práctica con la mayor celeridad cuantas medidas de higienización y depuración de las aguas sean necesarias.

Nuevamente rectifica el conde de SANTA ENGRACIA.

El Sr. BELTRAN anuncia una interpelación al Gobierno referente a la política económica y comercial del mismo en el orden internacional.

Acepta la interpelación el ministro de ESTADO.

El Sr. SAVORIT protesta de la elevación de tarifas tranviarias, declarando que la Compañía no tiene derecho a esta elevación.

Se lamenta del procedimiento llevado a cabo para proceder a dicha elevación, y pide que de una vez se determinen las facultades del Ayuntamiento en relación con las Compañías de Tranvías.

Declara que el público hará perfectamente no pagando el aumento, que ha sido—triste es decirlo—la consecuencia de la tan pregonada nacionalización de los servicios.

El ministro de FOMENTO declara no hallarse aún suficientemente capacitado para disentir este asunto, poniéndose a la disposición del señor Saborit tan pronto como esté en posesión de los suficientes elementos de juicio necesarios para la discusión.

Rectifica el Sr. SAVORIT insistiendo en sus anteriores puntos de vista.

También rectifica el ministro de FOMENTO, declarando que no está en su mano el suspender el acuerdo de las Compañías.

Nuevamente rectifica el Sr. SAVORIT.

El Sr. GASCON Y MARIN pide que se traigan a la Cámara algunos documentos relacionados con la reforma arancelaria.

El ministro de HACIENDA ofrece complacer al Sr. Gascon y Marin en todo aquello que le sea posible. Entre estos documentos está la ponencia que ha de servir de base para la formación del Arancel.

Y dicha ponencia, entregada al Gobierno para que él resuelva sobre ella, no podrá traerse al Congreso hasta que aquél no haya terminado su examen.

En todo lo demás se pone a la disposición del Sr. Gascon y Marin.

El Sr. GASCON Y MARIN rectifica, rogando a la Mesa se ponga de acuerdo con el Gobierno para que debates de esta naturaleza que tanto afectan a la vida de la nación, se desenvuelvan con toda la extensión que merecen.

Continúa la interpelación del Sr. IBÁÑEZ RIZO sobre la exportación de productos levantinos.

El Sr. IBÁÑEZ RIZO reanuda su discurso. Protesta de la subida desmedida del Arancel, verdaderamente perturbador y demoleedor de la riqueza nacional, y hace resaltar los perjuicios enormes que estos recargos ocasionan a la industria de exportación de la naranja, fuente principal de riqueza de las regiones de Levante y una de las mayores del país.

Ataca duramente el procedimiento que se está siguiendo para la formación del Arancel, y pide que en este asunto sean las Cortes las que deliberen y decidan.

Le contesta el ministro de ESTADO. (Continúa la sesión.)

NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

Después del discurso del Sr. Gil Casares en el Senado, intervino en el debate el general Marina, recogiendo alusiones de algunos oradores y haciendo una defensa de la Administración militar.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Martín Salazar, quien explicó su actuación como inspector general de Sanidad en relación con la campaña de Marruecos.

Intervino también, para alusiones, el señor Pulido.

Suspendido el debate, el ministro de Hacienda dió lectura de un proyecto de ley sobre cuotas para seguros marítimos.

El Sr. Durán defendió una proposición de ley sobre la propiedad intelectual, en algunos aspectos que quedan abandonados en la vigente ley.

La proposición queda tomada en consideración.

El Sr. Urrutia trató luego de la insuficiencia del fluido eléctrico, aduciendo algunas observaciones respecto a este problema, que es preciso resolver lo más pronto posible.

Fixada la orden del día para la siguiente sesión, se levantó la que se estaba celebrando a las siete y media.

En el Congreso, el Sr. Prieto consumió el tercer turno en contra del proyecto de recompensas, examinando detenidamente cada una de las propuestas que en aquél se formulan.

Contestó al Sr. Prieto el ministro de la Guerra, manifestando que, en su opinión, el Parlamento debe dar al Ejército la sensación de que sigue de cerca sus triunfos y se preocupa de hacerle justicia.

Promoviéronse, en este punto del discurso del Sr. Cierva, un vivísimo incidente entre éste y el Sr. Besteiro, incidente que degeneró en escándalo, que no pudo cortar durante mucho tiempo la autoridad del presidente.

Amainado que hubo un poco el tumulto, el Sr. Cierva, Besteiro y Villanueva, promovieron una acalorada discusión, a la que por fin puso término la Presidencia suspendiendo el debate.

Reanudóse acto seguido el del proyecto de Ordenación bancaria, interviniendo el Sr. Pedregal, quien manifestó que el proyecto en cuestión sólo sirve para beneficiar los intereses del Banco de España mediante la entrega al Gobierno de uno de los cordones de la Bolsa para que pueda utilizar los recursos de ella en trances de apuro.

A las ocho y media suspendióse el debate, levantándose la sesión.

Al terminar ayer la sesión del Congreso, los pasillos se animaron extraordinariamente, haciéndose comentarios apasionadísimos acerca de los incidentes ocurridos en la sesión.

El ministro de la Guerra, al hablar con los periodistas, dijo que él cumplió con su deber, entendiéndolo que no podía permanecer indiferente ante lo sucedido.

El Sr. Villanueva fué muy felicitado por su actitud.

El conde de Romanones decía que lo más interesante no era el incidente, sino el estado de espíritu que revelaba en el ministro de la Guerra.

Hay algo en el ambiente—añadió—que me produce cierto malestar. Yo no sé lo que es; pero de que existe, no tengo la más ligera duda. (Que los informadores políticos tengan mucho ojo, porque pudiera ser que no diera tiempo ni para aprobar el proyecto de Ordenación bancaria.)

Estas palabras del jefe de los liberales causaron gran revuelo. Se creyó que el incidente tendría derivaciones; pero el conde de Romanones, según sus íntimos, no aludía a las consecuencias, sino a los antecedentes de lo ocurrido, por creer que habían acontecido hechos que disgustaron profundamente al Sr. Cierva fuera del Congreso y antes de que empezara la sesión.

El Sr. Sánchez Guerra, que, no restablecido aún del fuerte catarro que ha padecido, hizo un esfuerzo para asistir a la tarde de anteayer, tuvo que abandonar ayer tarde nuevamente la Cámara, por haber recaído en su enfermedad.

En su ausencia, fué el Sr. Bullón el que presidió la sesión durante el incidente entre los señores Prieto y Besteiro.

El gobernador civil de Barcelona, señor Martínez Anido, acudirá en breve a Madrid, tal vez esta semana, para resolver algunos asuntos particulares, y aprovechará el viaje para tratar con el Gobierno de los medios que habrá que emplear para legalizar el Sindicato libre, del cual forman parte ya más de 100.000 obreros, pertenecientes a 22 gremios, entre ellos el del ramo del agua, que era de los más disciplinados y discolos.

Esta tarde se presentó al Congreso la siguiente proposición incidental:

Los diputados que suscriben, ruegan al Congreso se sirva declarar la conveniencia de que se nombre una Comisión parlamentaria que informe acerca de las modificaciones que, por un alto interés patriótico, importa introducir en las propuestas formuladas por la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Palacio del Congreso, 1.º de diciembre de 1921.—Gasset (D. Rafael), Cánovas del Castillo, Matesanz, Pedregal, Prieto, Villanueva y Salvatella.

SUCESOS

Agrosión

En la Casa de Socorro del distrito se ha presentado esta tarde Cayetano García Parra, con una lesión de arma de fuego en la mano derecha que le produjo, según dijo, un desconocido desde un autocamión del Metro en la Avenida de Menéndez Pelayo.

Incendio de importancia

En los almacenes de la casa Calpe, sitos en la calle de San Mateo, núm. 13, se ha declarado esta tarde un incendio de importancia, que fué prontamente sofocado por el servicio de Bomberos.

Las pérdidas son de consideración, pues se han quemado muchos libros, habiéndose estropeado otros muchos.

GOBIERNO CIVIL

El suministro de fluido y las fiebres tifoideas

El señor marqués de la Frontera expuso hoy a los periodistas que se había totalmente normalizado el suministro de fluido eléctrico.

Negó terminantemente que unos pasteles fueren la causa de la muerte de los nietos del señor Bergamín, y determinó que había ordenado que por los médicos se diese cuenta de todos los casos infectocontagiosos de enfermedades que advirtiesen, proponiéndose castigar las contra-

venciones de esta disposición con el debido rigor.

Finalmente, expuso que había rogado al alcalde enviase relación diaria del resultado de los análisis de aguas y otros elementos que se efectúen por el Laboratorio municipal.

BARCELONA

(Servicio especial.—De la Agencia «Ceyes»)

Los últimos atentados.—Fallecimiento de los dos heridos.—Alarma en la opinión.

BARCELONA 1 (5 tarde).—Han fallecido los dos heridos pertenecientes a los Sindicatos libre y único, heridos en los últimos atentados. Ha sido detenido Vicente Solsona, como autor del crimen contra Salvat, del Sindicato libre.

La opinión se muestra alarmada, temiendo la iniciación de una campaña terrorista que se creía sofocada.

Contra el «Noy del Sucre»

El lunes se verá la causa contra el «Noy del Sucre», por excitar a la sedición.

Como testigo comparecerá Angel Pestaña.

Los nacionalistas y el problema de Marruecos

Los nacionalistas vascos han teleografiado a Rodés, Besteiro y marqués de Estella, felicitándoles por sus discursos en pro del abandono de Marruecos, considerándolo principio fundamental para la unión ibérica.

NOTAS DEL DIA

El jefe del Gobierno marchó esta mañana, en automóvil, a Fuenfría, con objeto de asistir a la inauguración del Sanatorio antituberculoso recientemente construido.

El Sr. Maura regresó a Madrid en las primeras horas de la tarde.

En la sesión del Senado, el ministro de Marina dió lectura de un proyecto de ley sobre Aviación Naval, entrándose a continuación en el debate sobre Marruecos.

El presidente del Consejo, recogiendo campañas y opiniones sobre los prisioneros, expuso los trabajos llevados a cabo por el Gobierno para conseguir el rescate, llegando a la afirmación, que produjo sensación en la Cámara, de que no se iría al rescate por dinero, «pase lo que pase», pues ello equivaldría a engrosar el presupuesto de guerra de las cabillas.

Después rectificaron brevemente los señores Pulido y Gil Casares, a quienes contestaba el ministro de la Guerra al retirarnos de la tribuna.

En el Congreso hubo poca animación durante las primeras horas de la tarde.

El presidente de la Cámara, Sr. Sánchez Guerra, no concurrió a ella por continuar enfermo.

El primer vicepresidente, Sr. Bullón, dijo que hoy no se discutiría recompensas, y que el orden del día se dedicaría al proyecto de Ordenación bancaria y luego al debate de Marruecos.

En el Congreso volvieron hoy a dedicarse íntegras a ruegos e interpelaciones las primeras horas de sesión. Y durante ellas fué lo más interesante la parte dedicada a discutir la política arancelaria del Gobierno. El señor Gascon y Marin, primero, y luego el señor Ibáñez Rizo, dieron motivo a declaraciones sobre esta materia de los ministros de Estado y Hacienda.

Afirmó el primero que las restricciones que para la importación de nuestras frutas se han impuesto en algunos países, Alemania y Noruega, especialmente, no constituyen represalias por nuestra política arancelaria.

Y declaró el de Hacienda que el expediente arancelario se encuentra en estudio del Gobierno, y que, por lo tanto, no puede ir al Parlamento; pero que como considera que ha llegado ya el momento de que se produzca un amplísimo debate sobre esta materia, en que se manifiesten las directivas de la opinión nacional, está dispuesto desde luego a facilitar a los diputados todos los antecedentes y datos que consideren necesarios.

Al entrar en el orden del día se pusieron a debate varios créditos de Obras públicas.

Mañana irá a Palacio la Mesa del Senado para someter a la regia sanción la ley de Casas baratas, recientemente votada por ambos Cuerpos Colegisladores.

El Interior mejora en casi todas sus series y la partida pasa de 67,50 a 67,60. El Exterior y los Amortizables siguen ofrecidos y desmerecen en sus respectivas cotizaciones.

Tesoros y Cédulas hipotecarias, sostenidas. En valores industriales y de crédito, poco negocio; los Ferrocarriles se muestran flojos, y bajan tres pesetas los Alicante y media los Nortés.

La moneda extranjera, firme y pedida, subiendo los francos, 85 céntimos; las libras, tres; las liras, 55, y los marcos, 70.

Contra las Tifoideas

Filtros de verdadera eficacia para privar al agua de los microorganismos de dicha enfermedad. El Angel, Esparteros, 3. No equivocarse. Pedir informes oficiales.

TEATROS

PRINCESA.—La inauguración de la temporada se verificará, de acuerdo con lo anunciado, el día 10 del corriente, y la Empresa ha combinado un cartel digno de tal solemnidad. En dicha noche tendrá lugar el estreno del drama en tres actos, original de D. José López Pinillos (Parmeno), titulado «El caudal de los hijos», y el del juguete cómico en un acto, original de D. Pedro Muñoz Seca, titulado «Dentro de un siglo».

«El caudal de los hijos», ya estrenado por esta compañía en América, viene precedido de un éxito formidable, y es de esperar que tan señalado triunfo sea confirmado plenamente por nuestro público, ya que la firma del autor es buena garantía de ello. Oportunamente dimos a conocer a nuestros lectores el fallo unánime que con calurosos elogios pronunció, acerca del drama de Pinillos, la crítica de América, y esto justifica la legítima curiosidad que existe en Madrid por conocer obra tan notable.

En breve publicaremos el reparto de ambos estrenos.

El plazo de renovación de abonos a miércoles de moda y jueves por la tarde, quedará definitivamente cerrado pasado mañana sábado, a las ocho de la noche.

LARA.—Mañana viernes, a las diez y cuarto de la noche, segundo viernes benéfico aristocrático (turno par), se representará la comedia nueva, en tres actos, «El cristo pobre», y fin de fiesta la celebrada troupe Phil Ascot.

Por la tarde, a las seis, «Bataclán» y Phil Ascot.

APOLO.—Mañana viernes, a las seis de la tarde y diez y media de la noche, «La flor del camino» y «El mal ángel».

Pasado mañana sábado, a las seis de la tarde, estreno de «La diablesa», comedia lírica en

tres actos, original de los Sres. Fernández del Villar y maestro Alorso.

Por la noche, a las diez y media, segunda representación de «La diablesa».

“LA GACETA”

Sumario del día 1 de diciembre

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando presidente de Sección de la Audiencia provincial de Córdoba a D. Florentino González y García San Miguel, magistrado del mismo Tribunal.

GUERRA.—Real decreto disponiendo que el general de división D. Pedro Vives y Vich pase en comisión a las órdenes del Alto Comisario de España en Marruecos, como director e inspector de los servicios de Ingenieros de nuestras plazas y zonas de Protectorado en África.

Otro haciendo extensivas las prescripciones del de 20 de agosto último a los oficiales y tropa desaparecidos en la acción de Abarrán (Melilla) el día 1 de junio del año actual.

Otro autorizando el gasto correspondiente a la ejecución, previa subasta, de las obras comprendidas en la primera contrata del cuartel de nueva planta para un regimiento de Caballería en Sevilla.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley declarando exenta del pago de todos los impuestos que le corresponden a la grandeza de España unida al título de marqués de Estella.

Otro exceptuando de las solemnidades de subasta la adquisición de una máquina «Fresadora universal» para los talleres de reparación de máquinas de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Real orden resolviendo instancia de D. Manuel Iglesias Jerez, auxiliar provisional de la Administración de Contribuciones de Gerona, en súplica de su traslado a Barcelona, por motivos de salud.

Otra desestimando instancia de D. Enrique Aquino Losada, en súplica de que se le incluya en el escalafón de cesantes de Hacienda.

Otra disponiendo que D. Félix de Hita y Abeilhécese en el cargo de vocal del Tribunal calificador

del concurso oposición a plazas de liquidadores del impuesto de Utilidades de la riqueza mobiliaria, y nombrando para sustituirle a D. Miguel García Ponte, interventor de Hacienda de la provincia de Madrid.

GOBERNACION.—Real orden relativa a vacunación antiftífica.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo que cuando sea suprimida en un curso académico la enseñanza de la Caligrafía en un Instituto, se continúe dando la clase por el suplente de la misma.

Otra aprobando en todos sus términos el informe que con fecha 8 del mes próximo pasado ha emitido la Comisión asesora del material sobre adquisición de mobiliario escolar.

Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones a la cátedra de Patología quirúrgica, Operaciones, Anatomía topográfica y Obstetricia, vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Otra disponiendo que en los Institutos generales y técnicos se admita matrícula y examen de las asignaturas exigidas para el ingreso en las Academias militares, sin validez académica, durante la primera quincena del mes actual.

TRABAJO.—Real orden disponiendo se inscriba en el Registro creado por el artículo 1.º de la ley de 14 de mayo de 1908, la Sociedad de seguros «Garantía de Portugal».

Otra ídem íd. la entidad denominada «La Previsora de Zaragoza».

Otra ídem íd. la entidad denominada «La Benéfica Nacional».

VIDA RELIGIOSA

Viernes 2.—Santa Bibiana, virgen y mártir; Santos Severo, Securo, Jenaro, Victorino y Ponciano, mártires, y Santas Aurelia, Paulina, María y Marina, mártires.

La misa y oficio divino son de Santa Bibiana, con rito semidoble y color encarnado.

Cuarenta Horas.—Iglesia de la Buena Dicha.—Termina la novena a Santa Bibiana. A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne; a las cinco, estación, ejercicios, predicando un padre mercedario, y solemne procesión de reserva.

Espectáculos para mañana

REAL.—Mañana viernes, no hay función. Sábado, por la noche, Guillermo Tell.

ESPAÑOL.—A las 10, Reinara después de morir.

CENTRO.—A las 10 1/2, Tierra baja.

LARA.—A las 6, Bataclán y la troupe Phil Ascot. A las 10 1/4, segundo viernes benéfico aristocrático (turno par), El cristo pobre y Phil Ascot (bailes internacionales).

ZARZUELA.—A las 6, El pájaro azul. A las 10 1/2, El príncipe Carlos y Glorias del pueblo.

APOLO.—A las 6 y a las 10 1/2, La flor del camino y El mal ángel.

COMICO.—A las 6 1/2 (corriente), El maldito querer y La costilla del prójimo. A las 10 1/4 (corriente), El cuarto número 13, La costilla del prójimo y El maldito querer.

ESLAVA.—A las 6, El ardid. A las 9 3/4, Don Juan de España.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6 1/2, Si fué Don Juan andaluz... A las 10 1/2, Si fué Don Juan andaluz...

CERVANTES.—A las 6, Pulmonía doble y Las perversas. A las 10 1/2, El capricho de las damas.

FUENCARRAL.—Compañía dramática de Miguel Muñoz. A las 6, El zapatero y el Rey. A las 10, Las sombras vuelven.

MARAVILLAS.—Tarde, a las 4 1/2; noche, a las 10, Cinematógrafo y variedades. Elena de Lys, Mazarrinos, Sems, Anita Delgado (despedida), Niña de los Peines, Trio Kaschouba (despedida), Pilar Alonso y Maimac (debut).

PRICE.—A las 5, concierto por la Filarmónica. A las 10, Cinematógrafo especial para familias. Por los fueros del honor, por Ibona Barrymore. del programa Ajuria. En pos de Polly. Charlot, actor de cine y otras de gran éxito; butaca, 0,80.

PARISIANA.—Casino, teatro, restaurante. A las seis y media y diez y media, brillante espectáculo de variedades, tomando parte notables y bellísimos artistas. Tés aristocráticos y souper-tango. Servicio de coches.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

Reumáticos Artríticos Tomad “RENOSEPTINA”

ELIMINADOR ENERGICO DEL ACIDO URICO

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 de Diciembre próximo, a las once, se verifique el sorteo de 96 Obligaciones de interés fijo de Valencia a Utiel, correspondiente al vencimiento de 1.º de Enero de 1922.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores obligacionistas que deseen concurrir al sorteo, que será público, y tendrá lugar en esta Corte, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, 17.

Madrid, 21 de Noviembre de 1921.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

APARATO PARA FABRICAR CARBONATO DE SODIO

PATENTE DE INVENCION núm. 59.479

MR. MORRIS SPAZIER

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Ibarra y Compañía

(S. en C.)—Sevilla

(LINEA REGULAR DE VAPORES)

SERVICIOS ESTABLECIDOS POR ESTA COMPAÑIA:

EN LA COSTA DE ESPAÑA

Bilbao para Marsella y puertos intermedios: Todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia: Todos los domingos

Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario

FORMACION DE LAMINAS DE VIDRIO

PATENTE DE INVENCION núm. 66.275

MR. EDWARD DANNER

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

TONICO Y APERITIVO IDEAL

— del Dr. Greyté —

El mejor aperitivo para estimular las ganas de comer, favorece notablemente el desarrollo y crecimiento de los niños.

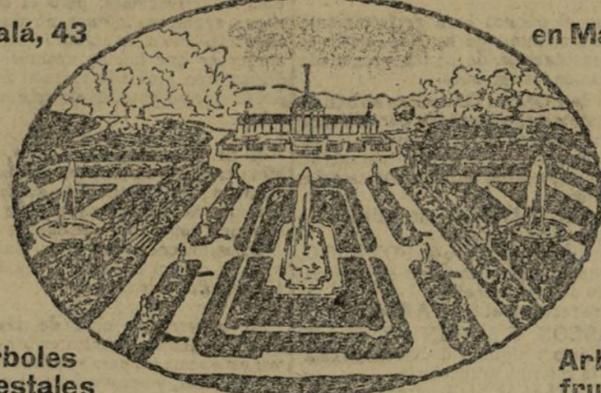
Toda madre que quiera criar a sus hijos robustos y sanos, deben, sin discusión alguna, usar este tónico, siempre insustituible y sin rival alguno, de resultados satisfactorios para cuantos han seguido su tratamiento.

De venta en las mejores Farmacias

Arboricultura - Floricultura

CASA J. P. MARTIN E HIJO

Alcalá, 43 en Madrid



Arboles forestales Arboles frutales

Especialidad en construcción de Parques y Jardines

Pídase catálogo general, que se remite gratis

EMPLEO DEL COMBUSTIBLE PULVERIZADO EN LOS HOGARES DE LOS GENERADORES DE VAPOR

PATENTE DE INVENCION núm. 65.527

MR. JOHN GEORGE ROBINSON

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA, DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas

FABRICAS: VIZCAYA (Zuazo, Elorrieta y Guturribay), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Adeamoret) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos de cal, superfosfatos de huesos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerinas, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhidro, ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo EXCELENTÍSIMO SR. D. LUIS GRANDAUR.

AVISO IMPORTANTE: Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono correspondiente.

LOS PEDIDOS DEBERAN DIRIGIRSE A MADRID: VILLANUEVA, 11, O AL DOMICILIO SOCIAL

Dirección telegráfica: GEINCO

Lea usted siempre los anuncios Ayuntamiento de Madrid

DISPOSITIVO APPLICABLE A LOS APARATOS DE HACER CAFE

PATENTE DE INVENCION núm. 61.887

AKTIEBOLAGET NORDISKA KOMPANIET

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas y papeletas del Monte

os Plaza de Santa Cruz, 7

PLATERIA

SE ADMITEN anuncios y suscripciones

Floridablanca, 1

TRATAMIENTO DE LA PIRITA Y OTROS SULFUROS DE HIERRO

PATENTE DE INVENCION núm. 54.306

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

DOS PREPARACIONES MARAVILLOSAS

«HAIRGO» El depilatorio insustituible. Inofensivo. De reconocida eficacia. No hay cutis por delicado que sea que se re: —: —: sienta con su empleo —: —: «WHEELER» el tinte que devuelve al cabello el color y la suavidad de la juventud. Prepárase en los siguientes matices: No. 1, negro; No. 2, castaño oscuro; No. 3, castaño mediano; No. 4, castaño claro; No. 5, rubio; No. 6, rubio —: —: —: claro —: —: —:

Diríjanse los pedidos a THE WHEELER BEAUTY C.º 67, FIFTH AVENUE, NEW YORK. U. S. A.

PISTON CON CORONA DE REVESTIMIENTO PARA MOTORES DE EXPLOSION

PATENTE DE INVENCION núm. 46.409

SOCIETE DES MOTEURS GNOME

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

CREMA DE SYDENHAM

Contra el Reuma, Neuralgias, etcétera

::: SÓLO DOS FRICCIONES BASTAN PARA CURAR EL DOLOR MÁS AGUDO

NO MANCHA.—SE ABSORBE COMPLETAMENTE POR LOS POROS

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS